

# Análisis cualitativo



## 2.1 El retorno joven: la visión desde la experiencia personal

Más allá de las cifras aportadas en el análisis cuantitativo, se ha buscado profundizar en el perfil de los descendientes de emigrantes españoles en América Latina que deciden establecerse en nuestro país, así como acercarse a sus expectativas, motivaciones, necesidades y demandas.

La consecución de este objetivo ha requerido la realización de un análisis cualitativo de la experiencia de lo que -momentáneamente- denominamos retorno joven, plasmado en la realización de un total de **treinta entrevistas a jóvenes retornados de América Latina**, así como otras tantas a informantes clave (ver apartado siguiente).

En relación a las primeras, se ha diseñado un guión de entrevista con preguntas cerradas y abiertas. Con esta técnica de investigación se ha tratado de obtener, de un lado, una experiencia pausada y reflexiva por parte de los entrevistados de sus motivaciones y vivencias personales en la venida a España y, de otro, una valoración de las intervenciones públicas desarrolladas para facilitar el mismo.

De este modo, el guión de las entrevistas se ha estructurado de la siguiente manera:

- **Perfil básico** de las personas entrevistadas: sexo, edad, país de procedencia, nivel de estudios, situación frente al empleo,...
- **Relación con España** anterior al retorno.
- **Situación previa** de la llegada a España y **motivos** del retorno.
- **Llegada a España**: análisis de las dificultades y oportunidades de esta primera etapa en nuestro país.
- **Situación en España** en la actualidad.
- **Identidad**: identificación básica de la persona entrevistada en su condición de "migrado".
- **Relación** actual con el **país de procedencia**.

Para la captación de personas a entrevistar se ha solicitado la colaboración de las entidades y organismos que trabajan directamente con este colectivo: Consejerías de Trabajo en el exterior, Consulados, Embajadas, asociaciones de emigrantes y de retornados, Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid, etc. En concreto, se ha establecido contacto directo con más de sesenta entidades nacionales y treinta en el extranjero.

Como resultado de esta aproximación, se ha logrado llegar a un total de treinta retornados y retornadas, quienes han participado de manera desinteresada respondiendo a las cuestiones planteadas de manera presencial (a través de la entrevista directa) o no presencial (a través del correo electrónico o por teléfono).

Señalar, no obstante, que la tarea de captación de jóvenes retornados no ha estado exenta de **dificultades**, básicamente por dos razones:

- La escasa participación de estos jóvenes en asociaciones o redes de emigrantes y/o retornados, resultando muy complicado llegar a ellas y ellos a través de este tipo de entidades.
- La Ley Orgánica de Protección de Datos, que ha imposibilitado que organismos oficiales y no oficiales pudieran facilitar datos de carácter personal sobre sus beneficiarios o asociados.

Pese a las dificultades, se han realizado finalmente las treinta entrevistas previstas sobre un conjunto de retornados, integrado por 11 hombres y 19 mujeres.

Debemos señalar que, aunque alguna de las personas entrevistadas no respondían al perfil estricto por superar ligeramente los 35 años, consideramos que sus aportaciones son de gran interés y validez para esta investigación, puesto que sus procesos de retorno se efectuaron en la etapa juvenil.

El resultado de las entrevistas es el que se expone a continuación.

## 2.1.1 Perfil básico de las personas entrevistadas

### Lugares de procedencia

La proporción de entrevistados según país de procedencia coincide en su mayoría con el volumen de retorno por países recogido en el análisis cuantitativo. Así, los entrevistados proceden de **Venezuela (11), Argentina (10), Cuba (2), México (2), Colombia (2), Panamá (2) y Chile (1)**.

En casi todos los casos se trata de personas que residían en grandes metrópolis (Buenos Aires, Caracas, México DF, Bogotá, Santiago de Chile) lo cual, como se verá más adelante, ha condicionado, en un gran número de casos, la elección de una ciudad grande como destino para establecerse en España.

### Situación familiar

Respecto a la situación familiar se da un **reparto homogéneo de personas con y sin pareja**, con dos casos de divorcio y ninguno de viudedad.

La situación de soltería para uno de los entrevistados (José Luis Samano, ent. 8) es debida a su extrema juventud, pues tiene 18 años. En otros casos, se justifica por la necesidad de mantener la máxima libertad e independencia personal posible a la hora de iniciar un proceso tan complejo como el de la emigración/retorno a España. Este aspecto es importante para Fernando (ent. 9), persona que se vio obligada elegir entre la nueva vida en España o su relación de pareja.

Las situaciones de convivencia en pareja arrojan diferentes perfiles. Para casi todos los entrevistados se opta por la forma jurídica del **matrimonio**, al ser la que clarifica en mayor medida la situación legal de la pareja. Esto último es importante por tratarse de personas que, en ocasiones, han tenido importantes problemas para mantener la ciudadanía española y para conseguir la de sus compañeros y compañeras. Fundamentalmente, fue crucial para María Isabel (ent. 2), Valeria (ent. 13) o Claudio (ent. 14).

Estos tres entrevistados señalan que la obtención de los ansiados “papeles” para sus parejas resultó mucho más fácil gracias a la reagrupación familiar. En palabras de María Isabel (ent. 2): *“[...] Al principio iba mi marido al Consulado español en Caracas pero, en un momento determinado, él me dijo que creía que no le tomaban en serio, por el color de su piel, o no creían que estábamos casados o qué sé yo... Empecé a ir yo, pese a que por el horario me venía peor, y las cosas se agilizaron. No obstante era todo muy lento. Cada papel que hacían había que mandarlo a España y se demoraba unos seis meses. [...] Para mí era un tormento cada vez que tenía que ir. Al final di con una funcionaria más maja y le pregunté si creía que tendría algún problema para tramitar la reagrupación familiar y me dijo que, por el número de años que llevaba casada, no creía. Fue un alivio”*

Las entrevistas reflejan, asimismo, el cambio que está experimentando la vida en pareja con la proliferación de situaciones de convivencia al margen del matrimonio. Así, Andrés (ent. 6) o el entrevistado 17 se encuentran en situaciones de convivencia en las que no media esta situación jurídica.

En relación con la descendencia, las respuestas de los entrevistados desvelan el aumento de la edad media en la que se decide tener el primer hijo o hija pues, en la mayoría de los casos, **los entrevistados todavía no son madres o padres** (sólo ocho afirman tener descendencia). En los casos en los que esta posibilidad se contempla, la formación de una familia se pospone hasta que se alcance un momento de mayor estabilidad –casos de Patricia (ent. 2) o Francisco José (ent. 12)- y, en los restantes, simplemente no forma parte de las prioridades actuales.

Entre los entrevistados que afirman tener descendencia se dan distintas realidades. En dos de las situaciones se trata de descendencia anterior al retorno y son los hijos y la búsqueda de un futuro mejor los que en gran medida condicionan la decisión de retornar. Para los demás, la familia se ha formado como consecuencia de la vida en España. En el caso de Claudio (ent. 14) y en el de la entrevistada 18, el retorno de los padres se produjo con anterioridad al de los hijos, y en el de María Isabel (ent. 2) toda la familia retornó al mismo tiempo.

### Nivel educativo

El perfil educativo de los entrevistados responde, en su mayoría, a una **cualificación académica alta**. Prácticamente la totalidad posee titulación universitaria y los entrevistados que han señalado el ítem “otro nivel de estudios” son personas que han finalizado el Bachillerato y han optado por titulaciones de segundo ciclo (producción de cine y diseño gráfico).

Entre las personas sin titulación universitaria, se dan diferentes escenarios. Para alguno de los entrevistados el traslado a España ha supuesto un cambio de estudios o el definitivo abandono de los mismos. Éste es el supuesto de Andrés (ent. 6) y de la entrevistada 7. Andrés ha sustituido unos estudios con mayores expectativas profesionales en el país de origen (Informática) por los estudios siempre soñados (Delineación). Para la entrevistada 7, la falta de reconocimiento de la trayectoria académica llevada a cabo en el país de origen ha provocado la desmotivación a la hora de continuar los estudios de Trabajo Social en España. Habría que reseñar en este punto la situación de José Luis (ent. 8), que tiene intención de formalizar estudios universitarios pero aún no ha terminado el Bachiller.

La formación universitaria de los entrevistados es variada, aunque en menor medida se trata de carreras técnicas: Derecho (3), Gestión y Dirección de Empresas (2), Enfermería (2), Sociología (1), Ciencias Políticas (1), Ciencias de la Información (1), Comunicación Audiovisual (1), Comunicación Social (1), Turismo (1), Arquitectura Técnica (1), Ingeniería Técnica Eléctrica (1), Informática (1), Matemáticas y Estadística (1) y Diseño Industrial (1).

La mayoría se han formado en el país del que proceden, si bien algunos han completado su formación en España. Es el caso de la entrevistada 13 y de Francisco José (ent. 12); éste último afirma, además, que fue la formación postuniversitaria la que le animó a venir.

Casi todos ellos **han homologado sus títulos académicos**. A este respecto, prácticamente la totalidad reconoce los avances llevados a cabo por parte del Ministerio de Educación para simplificar los trámites necesarios. No obstante, denuncian la complejidad y carestía que conlleva la gestión de este trámite en sus países de origen. Especialmente difíciles son las experiencias de algunos retornados de Venezuela –María Isabel (ent. 2), entrevistada 7, entrevistada 13 y entrevistada 15- y Cuba –Andrés (ent. 6).

Se da una única situación en la que estos trámites en España se han complicado debido a las diferencias en los planes de estudio en la universidad de destino. Se trata del caso de la entrevistada 18 que manifiesta: *“no existía un programa aprobado en la Universidad de Sevilla y lo tuve que realizar en la UNED. Los exámenes se realizaban en Madrid y las 17 materias en un mismo día, una cada media hora. Inhumano”*.

### Empleo

Concerniente a la situación frente al empleo, **la mayor parte de las personas entrevistadas están trabajando** y casi todas ellas lo están haciendo por **cuenta ajena**. El resto se encuentra en situación de desempleo –María Isabel (ent. 2), Ximena (ent. 19) y Patricia (ent. 4)- o estudiando Bachiller (Jose Luis, ent. 8).

Quienes están trabajando lo hacen, en gran proporción, en el sector servicios (consultoría, restauración, decoración, enseñanza, teleoperador...).

En muchos casos los entrevistados han tenido **dificultades para trabajar en los sectores vinculados con sus estudios** y se han visto obligados a desempeñar empleos diferentes y, a veces, menos cualificados. Esto se debe a la necesidad de comenzar a trabajar cuanto antes por la falta de medios a su llegada. No obstante, casi siempre se plantea un posible cambio de trabajo. Por ejemplo, Natalia (ent. 22) comenta que hasta que no convalidó sus estudios no encontró trabajo en prácticamente ningún lugar, incluidos sectores diferentes a los vinculados con su formación.

En relación con las modalidades contractuales, la práctica totalidad de personas que manifiestan estar trabajando por cuenta ajena, lo hacen con contrato y a jornada completa.

Entre los trabajadores por **cuenta propia** señalar que uno de los entrevistados afirma haber optado por esta situación ante la imposibilidad de encontrar trabajo en su sector de otro modo –Fernando (ent. 9)-. En el otro entrevistado primó el espíritu emprendedor (Claudio (ent. 14)).

En síntesis, la situación frente al empleo de las personas entrevistadas permite hablar de estabilidad e integración dentro del mercado laboral español, aunque con problemas iniciales de encontrar un empleo acorde a la formación recibida.

### **Lugar de residencia**

Proceder de **grandes metrópolis latinoamericanas** motiva la elección de **Madrid** como ciudad de destino por parte de un gran número de entrevistados, un dato que resulta plenamente coherente con la tendencia apuntada en el estudio cuantitativo.

De hecho, de las personas que han participado en las entrevistas, 17 residen en la Comunidad de Madrid, muchas en la capital (un total de once) o en las ciudades del extrarradio (Coslada, Las Rozas, Majadahonda...). En los entrevistados que viven en otras regiones, se repite en términos generales este patrón, de manera que los entrevistados viven en ciudades medianas o grandes. Se dan tres únicos casos –Claudio (ent. 14), la entrevistada 18 y el entrevistado 27– de residencia en municipios de menos de 20.000 habitantes.

La elección de medianas o grandes ciudades está condicionada por diversos factores, dentro de los cuales resultan claramente preponderantes los laborales. Todos comparten la idea de que **una urbe de gran tamaño favorece el acceso a un mayor número de ofertas de trabajo**. Además, los entrevistados destacan la existencia de vínculos afectivos en la ciudad de destino como otro de los factores para decidir dónde establecerse.

En la mitad de los entrevistados **el destino de retorno coincide con el lugar de procedencia de sus antepasados españoles**.

En cuanto al tiempo que los entrevistados llevan residiendo en España, existe variedad de situaciones. La pauta general apunta a un **tiempo en España de entre dos y diez años**, con algunas excepciones: Francisco José (ent. 12), que lleva sólo ocho meses, y la entrevistada 15, la 28 o Marina (ent. 29), que llevan más de 15 años.

En casi todos los casos las personas entrevistadas **se encuentran viviendo en la ciudad a la que llegaron en un principio**. Los cambios en este aspecto están motivados por la búsqueda inicial de vivienda que llevó en su día a los retornados a iniciar residencia en casa de familiares (María Isabel (ent. 2), Valeria (ent. 13), Tomás (ent. 16), Elena (ent. 20) o el entrevistado 23). También se dan situaciones en que los cambios de residencia se deben a motivos profesionales o vinculados con la formación.

## 2.1.2 Relación con España anterior al “retorno”

### Vínculos familiares

Quienes han participado en las entrevistas se corresponden en su mayoría con **terceras generaciones** de emigrantes españoles que partieron en su día a América Latina. Concretamente, en 13 casos se trata de nietos y nietas de emigrantes, en 13 son hijos e hijas o bisnietos y bisnietas, y cuatro de los casos (entrevistado 27, entrevistada 28, Marina –ent.29- y Macarena –ent.30-) son a la par hijos y nietos de emigrantes españoles.

En el primer grupo (descendientes de tercera generación) se dan dos tipos de circunstancias que explican la emigración de sus familiares: o se trata de ascendientes exiliados/emigrados a Latinoamérica como consecuencia de la Guerra Civil española, o bien fueron emigrantes a raíz de la fuerte crisis económica de la posguerra.

Respecto al caso de padres y madres emigrantes, se trata en gran medida de personas que buscaban mejorar su situación económica deteriorada como consecuencia directa de las crisis petrolíferas de los años setenta del siglo pasado.

Cuando son los bisabuelos quienes emigraron, los retornados desconocen los motivos que impulsaron dicha emigración, salvo en el caso de la entrevistada 10, que recuerda que la emigración se produjo como consecuencia de la crisis de 1898.

Las personas entrevistadas **mantienen vínculos familiares en España**. En su mayoría, manifiestan poseer familia de primer orden (primos hermanos, tíos y tías), pero tienen poco contacto con ellos, salvo excepciones. Patricia (ent. 4), José Luis (ent. 8) o el entrevistado 13 tienen a su familia nuclear residiendo en España.

Sólo José Luis (ent.8), Natalia (ent. 22) y el entrevistado 27 residen actualmente junto a la familia con la que convivían antes del retorno.

### Conocimiento previo de España

En las entrevistas realizadas se evidencia que los retornados **presentan una huella migrante** antes de su “regreso”, lo cual, en algunos casos, está acompañado de experiencias previas de visita o vida en España.

Once de los entrevistados afirman **no haber visitado o residido en España** previamente. En el lado opuesto encontramos experiencias diversas.

Seis personas reconocen **haber residido previamente en España**. Para dos de ellas la estancia anterior se produjo como consecuencia de las necesidades profesionales de los progenitores y por el deseo de cursar estudios de postgrado. En otros dos casos fue por motivos personales y, en las dos restantes, la residencia corresponde con los primeros años de vida de los entrevistados, por lo que la experiencia prácticamente no se recuerda.

Las demás personas entrevistadas habían **visitado España antes de establecerse en ella**, muchas sólo en una ocasión. No obstante, en todas las situaciones los motivos del viaje fueron la visita a familiares o el descanso vacacional.

Independientemente de posibles visitas o residencia anterior en España, se observa, con carácter general, un **cierto conocimiento previo sobre el país** (geografía, historia, cultura, situación política...).

Estos conocimientos son mayoritariamente **transmitidos por familiares. La escuela y los medios de comunicación**, por su parte, juegan también un importante papel en este aspecto. Sólo en tres de los casos se destaca la incidencia de los **centros culturales de españoles** en este proceso, como confiesa el entrevistado 27 y, en el caso de Elena (ent. 20), el hecho de haber estudiado en una escuela española.

Para bastantes de los entrevistados los conocimientos previos a la residencia en España **no han sido suficientes** para enfrentarse a su nueva realidad aquí. Trece personas estiman que éste era insuficiente, aunque en muchos casos se trata de personas que vinieron a España siendo aún muy jóvenes.

En relación con la veracidad de la información recibida sobre España, prácticamente la totalidad de los entrevistados consideran que ésta **se ajustaba a la realidad**. No obstante, uno de ellos ha vivido una experiencia diferente que es interesante destacar. Se trata de la opinión de Andrés (ent. 6) que manifiesta *“En Cuba hay una dictadura comunista que presenta a España como a un país invasor enmarcado en el proceso colonialista mundial. Castigan mucho el papel de España con respecto a Cuba. Les tachan de invasores y les clasifican como un país a la cola de Europa, subdesarrollado con respecto a los demás países europeos.”*

Sobre el **grado de conocimiento** se dan distintas versiones. De un lado se encuentran aquéllos que están satisfechos con el conocimiento previo antes de migrar, como el entrevistado 21, quien comenta que el hecho de tener familia en España, que sus padres viajaran varias veces al país y que él mismo hubiera visitado en una ocasión algunas ciudades españolas, le proporcionó un conocimiento bastante amplio y veraz de la realidad española.

La otra visión es menos positiva. Un buen ejemplo lo aporta la entrevistada 13: *“Para poder mudarme y comenzar un postgrado el conocimiento era suficiente. No obstante, si hubiera decidido comenzar a trabajar inmediatamente o adquirir una vivienda, por ejemplo, era insuficiente. Las particularidades del mercado de trabajo, la cultura empresarial, el mercado de vivienda, entre otras cosas, no las conocía. Hacerme con ellas me llevó un tiempo, que en cierta medida pierdes si lo comparas con tu trayectoria personal o profesional en tu país de origen. [...] Como mencionaba anteriormente, tenía un conocimiento general del país, su situación política y económica, pero luego hay muchos detalles que no conoces y que te llevan tiempo. Sólo conoces al vivir aquí o haber hecho mucha investigación previa.”*

---

### 2.1.3 Situación antes de la llegada a España y motivos de la migración

#### Motivos de la migración

Otro de los objetivos de las entrevistas fue dar respuesta a las motivaciones que determinan la venida a España de estas personas.

Los y las retornadas se encontraban, previo a la experiencia de migrar, casi equitativamente repartidas entre una **situación de empleo** y una de **formalización de sus estudios**.

En total son 17 las personas que estaban cursando estudios (primarios, secundarios o universitarios), doce las que estaban trabajando, y una compatibilizaba ambas situaciones -se trata del entrevistado número 16 quien afirma que, en ese momento, estaba trabajando y finalizando a la vez sus estudios de Ciencias Políticas-.

Aquéllos que vinieron a España siendo **estudiantes** lo hicieron bien por **decisión familiar** o con el objetivo de **mejorar su formación**. La primera circunstancia se da entre quienes llegaron aquí siendo bastante jóvenes, incluso sin contar la mayoría de edad. Es el caso, por ejemplo, de la entrevistada 25.

De los que se encontraban **trabajando** todos tenían contrato por cuenta ajena, excepto el entrevistado 17, quien debido a su profesión de diseñador gráfico reconoce que siempre ha compatibilizado un empleo estable con trabajos como *freelance*.

Sólo encontramos un caso de trabajador por cuenta propia, Claudio (ent. 14), informático de profesión, que tenía un negocio propio con tres personas empleadas.

Las respuestas dadas ponen de manifiesto que, para las personas que tenían un empleo antes de venir a España, el deseo de migrar no estuvo motivado por necesidades económicas perentorias, pues se trata de profesionales cualificados con contratos estables. Al contrario, casi todas ellas aluden a que fue **el deseo de conseguir un trabajo mejor el que les motivó a venir**. Es decir, se trata de la búsqueda de mayores oportunidades de proyección y crecimiento profesional, y no la mera búsqueda de una ocupación profesional.

La entrevistada 13 refleja muy bien esta situación cuando manifiesta *“Mis expectativas profesionales estaban centradas en continuar con mi desarrollo laboral, primero a través de la realización de un Máster y, luego, insertándome en una organización que se dedicara a la cooperación al desarrollo. Esto ha sido más complicado, el mercado laboral es bastante inmóvil y absurdo en algunos casos. Aunque no creo que haya tenido más problemas en conseguir empleo que los españoles de mi generación. Después de dos años, y tras otros trabajos, pude ubicarme en una organización que llena mis expectativas de manera amplia.”*

En este grupo de personas con empleo antes de venir, encontramos otro factor que tuvo gran incidencia a la hora de decidir emigrar. Se trata de las **motivaciones políticas** vinculadas con la percepción de una merma de las libertades en el país de origen.

Dicho aspecto es especialmente destacado en el caso de las personas procedentes de Venezuela. En palabras de María Isabel (ent. 2) *“Mi marido fue en gran medida quien tomó la decisión de venir a vivir a España porque queríamos que nuestras hijas vivieran en libertad. Después del referéndum quienes votamos contra Chávez estábamos controladísimos. No conseguías trabajo en ninguna empresa que trabajara para ellos ni en ninguna empresa del Gobierno, ni siquiera podías entrar en ella. Además estaba todo muy controlado. Nosotros siempre habíamos acariciado la idea de venir aquí pero por motivos profesionales. Lo que lo precipitó todo fue la situación política. Yo allí tenía mi casa, mi vida... Tuvimos que venderlo todo para pagar un pasaje y venir a vivir aquí.”*

Del mismo modo se expresa Patricia, la entrevistada número 4: *“Quería estudiar un Doctorado en derecho Comunitario y también influyó la tensa situación política y económica de Venezuela, donde los que no estábamos de acuerdo con el régimen éramos de alguna manera perseguidos.”*

El entrevistado 23 confiesa, por su parte, que *“los motivos fueron los estudios y la inseguridad que se vivía en Venezuela.”*

En esta línea también se menciona la **falta de seguridad** vivida en Colombia durante una etapa determinada. Así, Elena (ent. 20) afirma: *“Motivos de seguridad. Cuando tomé la decisión, Colombia estaba pasando por una crisis muy grave de seguridad y yo no quería que mi hija creciera en ese ambiente.”*

Otro tipo de motivaciones aludidas por las personas entrevistadas se refieren a temas **personales**. Fernando (ent. 9) reconoce que no planificó demasiado el proceso migratorio dejándose llevar por un impulso aparecido como consecuencia de una invitación a viajar a España. El otro caso es el de la entrevistada

10, que tomó la decisión tras contraer matrimonio en Cuba con un español.

Lo anterior evidencia que, de las personas entrevistadas y con carácter general, la decisión de venir a vivir a España la toman desde una aceptable posición económica y profesional, con la finalidad de mejorar su nivel de estudios o proyección profesional, así como encontrar un marco de derechos más amplio y un nivel de seguridad ciudadana superior.

### **Preparación del viaje**

A la hora de preparar el viaje los entrevistados destacan que, si bien la **tramitación es fácil** dada su condición de descendientes de españoles, se producen **importantes demoras** derivadas del volumen de expedientes que son tramitados en los Consulados españoles y de la necesidad de remitir cada documento desde éstos a España.

Las demandas relacionadas con la preparación del viaje se centran en la **mejora de la calidad de la información** proporcionada por los organismos españoles en el extranjero y la agilización de los trámites.

La **información** -incluso la disponible a través de Internet- se considera **insuficiente** en repetidas ocasiones y el **tiempo invertido en los Consulados excesivo** en todos los casos.

Algunos de los entrevistados destacan la **importancia de las redes personales a la hora de preparar el viaje**.

Cuando se pregunta específicamente por si se ha recurrido a organismos oficiales a la hora de prepararlo, la mayor parte reconoce haberse valido de alguno, especialmente de los **Consulados de España en el extranjero**. En concreto, de las 16 personas que afirman haber empleado la ayuda de algún organismo, 14 manifiestan que se trató de este tipo de entidad. Acerca de la opinión que les merece su paso por ellos, prácticamente todos plantean la necesidad de aumentar el tipo de información facilitada y mejorar la gestión de los trámites.

Es interesante, al respecto, la propuesta realizada por el entrevistado 21: *“realizar cursos o talleres de formación especializada para todas las personas que trabajan en Consulados o similares.”* Según esta persona es necesario que se revise su conocimiento sobre la realidad migratoria española y hagan un esfuerzo por humanizar más el trato con todas las personas que acuden a estos organismos.

Las personas que reconocen no haber acudido a ninguna institución, afirman que no hubo necesidad de ello, aunque en el caso de Claudio (ent. 14) le hubiera gustado recibir información acerca de las posibilidades de su profesión en nuestro país, y a Elena (ent. 20) conocer las ayudas económicas disponibles para la población retornada. Otros entrevistados simplemente desconocen si se acudió a alguna institución, puesto que fueron los padres los que prepararon el viaje.

En cuanto al **uso de Internet** durante la preparación del viaje, las respuestas están divididas casi a partes iguales entre las personas que manifiestan haberlo utilizado y las que plantean que no lo hicieron. Los motivos de emplear esta herramienta están asociados, en algunos casos, a la adquisición de billetes de avión más baratos por este medio.

### 2.1.4 Llegada a España

Como ha podido apreciarse, gran parte de los entrevistados confiesan no haber tenido dificultades para formalizar su situación legal en España. Frente al proceso legal, no obstante, buena parte de ellos define su **primera etapa** en España como una **época complicada**.

Más de la mitad reconoce que esa etapa fue mala o regular. Quienes llegaron a España con menos edad son los que afirman no haber sufrido un proceso de integración traumático, sino positivo.

Respecto a las malas experiencias, en palabras de Agustina (ent. 11) *“Me robaron apenas llegué y Madrid estaba ya bastante más caro desde que había estado yo en 1999”*. En el mismo sentido la entrevistada 13 refleja que la etapa *“fue dura, ya que después de dos meses en casa de mis padres en Canarias, mi pareja y yo nos vinimos a Madrid y aunque habíamos visitado la ciudad como turistas no conocíamos a nadie”*.

En relación con los motivos de esta difícil situación, señalar que **la adaptación, los problemas económicos** y, en muchísimos casos, **la complicación a la hora de acceder a una vivienda** son los más destacados.

Así lo comenta Ximena (ent. 19): *“Fue difícil encontrar un piso en condiciones, viniendo de Colombia, donde la vivienda es muy buena, nueva y mucho más económica”*. Por su parte Andrés (ent.6) comenta: *“aunque el balance a mi llegada fue positivo, me gustaría que mejorara la situación de la vivienda. Si bien me siento afortunado porque he conseguido alquilar una sin demasiada necesidad de avales, sí reconozco que todo ha sido más sencillo gracias a la convivencia con mi pareja. Si esto no fuera así me vería obligado a compartir piso con desconocidos”*.

La vivienda se sitúa como el principal problema también para la entrevistada 18, que manifiesta: *“la mayor dificultad que tuvimos fue encontrar piso para alquilar. Si llamábamos por teléfono todos nos decían que ya estaba el piso alquilado. Fue en lo único que nos sentimos discriminados puesto que era evidente que lo decían porque, al ser extranjeros, no les inspirábamos confianza. Sin embargo, cuando concurríamos a las inmobiliarias personalmente, no había problema y, de hecho, en menos de una semana conseguimos piso”*.

Por el contrario, **otros sostienen que la etapa inicial no les resultó especialmente difícil**. En este grupo destaca la opinión de Patricia (ent. 3), cuya llegada al país se produjo en la adolescencia y que califica como *“muy divertida. Enseguida me involucré en el club de baloncesto de mi barrio, lo que me permitió hacerme con un grupo de amigos, aunque yo era la rara por ser extranjera. Aún así no sentí rechazo”*.

Durante la primera etapa en España, a la luz de las respuestas obtenidas, **resulta fundamental contar con el apoyo de redes informales de contactos**. 16 de los entrevistados reconocen haberse apoyado en amigos y familiares, no sólo para aspectos materiales (vivienda, ayuda en la obtención de la documentación...), sino también en busca de apoyo emocional.

En cuanto a la ayuda de los **organismos e instituciones de carácter más formal**, la mayoría manifiesta no haberse servido de ninguna organización. Entre los que sí lo hicieron mencionan las **Consejerías de Trabajo y Asuntos Sociales y las Comisarías de Policía** de las ciudades destino.

Sobre las Consejerías de Trabajo, los entrevistados valoran positivamente el apoyo recibido por parte de los funcionarios, aunque reconocen que en ocasiones la información era insuficiente. En relación con la atención y servicios recibidos en las Comisarías se identifica cierto grado de insatisfacción.

## 2.1.5 Situación en España

### Valoración general

Superadas las dificultades iniciales, una vez instaladas en España las personas entrevistadas **valoran positivamente la decisión de residir aquí** y la ven como definitiva.

Concretamente, 24 de los entrevistados consideran buena o muy buena su situación en España y reconocen haber alcanzado una posición profesional y un estatus vital bueno. Así lo afirman el entrevistado 23: *“Mis expectativas se están cumpliendo, sobre todo laboralmente”* y Macarena (ent. 30): *“Muy lentamente, tengo un trabajo y voy a mis clases de flamenco. Sólo faltaría consolidar más el tema del piso.”* Claudio (ent. 14) lo expresa claramente cuando plantea: *“Estoy mejor aquí de lo que nunca he estado en mi país de origen.”* De manera menos contundente la entrevistada 13 destaca: *“Es una buena situación, tengo un trabajo estable (mi pareja también) y una buena situación económica. Se podría decir que actualmente sí ha mejorado. No obstante, inicialmente (los primeros dos-tres años) fue un retroceso a la situación que tenía en Venezuela.”*

Esta **demora en alcanzar el mismo estatus que se poseía** en el país de origen se pone de manifiesto en muchas de las entrevistas. La entrevistada 18 afirma: *“Nuestra situación ha mejorado respecto a la que teníamos en Argentina pero no a nivel económico, sino cultural y de estabilidad. Sin embargo, hemos alcanzado ahora el nivel laboral y económico que teníamos antes de emigrar.”*

Algunas de las personas preguntadas, si bien valoran positivamente su situación, plantean **algunas incertidumbres**. En este grupo, las palabras de Agustina (ent.11) constituyen un buen ejemplo: *“Estoy bien. No sé si mejor que en Argentina ya que no vivo ahí desde hace seis años. Además yo me he hecho como adulta en España. Dentro de aquí, sí es cierto que a mi entender España ha bajado su calidad de vida, y la situación económica también. La clase media está desapareciendo...”*

Algunos de los entrevistados plantean que su **situación en nuestro país es mejorable**. Por ejemplo, la entrevistada 5 define los aspectos que considera que podrían ir mejor junto con los que han cambiado positivamente: *“La situación educativa la veo mala, por las barreras del sistema educativo español. En los aspectos profesional, económico, personal y cultural bien, intentando, día a día, superarme. En relación con la vivienda la situación en estos momentos me parece mala; si bien dispongo de un techo en el que albergarme, no he podido aún emanciparme por causa de la situación actual de la vivienda en España.”*

Más allá de estas valoraciones, a la hora de analizar la **satisfacción respecto a la decisión de retornar**, casi todos confiesan **estar satisfechos y haber cumplido sus expectativas**.

Sólo se han dado dos excepciones. En primer lugar Agustina (ent. 11), que destaca la complicación de plantear la vida en concepto de expectativas: *“No tenía expectativas. No suelo pensar tanto a futuro ni comparar. No sirve... por el momento acá estoy bien. Cuando deje de estarlo, regresaré o me iré a algún otro sitio.”* Por otra parte la entrevistada 15 explica que el proceso migratorio ha tenido consecuencias bien diferentes para ella y para su marido: *“Mi esposo no ha conseguido trabajo en su campo, la convalidación de sus estudios ha sido un calvario y actualmente está planteándose trabajar nuevamente en Venezuela, al menos durante un año.”*

### Trato en España

Respecto a la acogida en nuestro país se dan tres tipos de respuestas.

Un nutrido grupo manifiesta que la acogida en España por parte de la población autóctona ha sido **buena o muy buena**.

Por el contrario tres de las personas entrevistadas valora que el trato ha sido **malo** y otras cuatro plantean que **ha dependido de las circunstancias**, no pudiendo generalizar. Entre éstas últimas se encuentra Macarena (ent. 30), que comenta que el trato recibido en España es bueno *“salvo cuando llamas por teléfono para ver un piso, suelen discriminarme por mi acento, y eso que casi no tengo.”*

Al analizar si ese trato es equiparable al recibido por otro español, se dan diferentes reacciones. En buena parte de los casos, los y las entrevistadas afirman haberse sentido **tratados como “un español más”**. No obstante, ocho personas sostienen que es un hecho a analizar dependiendo de las circunstancias y otras cuatro plantean que el trato no ha sido equiparable al de un español. Marina (ent. 29), por ejemplo, mantiene: *“Muy bueno, siempre me he sentido muy integrada, aunque creo que el trato al inmigrante va cambiando a mucho peor. La gente es muy desconfiada y todo esto ha ido pasando en un periodo muy corto de tiempo, ya que en el momento en el que yo llegué no era así.”*

## **Dificultades**

En la pregunta relativa a las dificultades que han tenido que afrontar al plantearse una nueva vida en España, habría que resaltar tres fundamentales: **legales, emocionales y de vivienda**.

Respecto a las legales, tal y como se ha reflejado más arriba, los entrevistados destacan una cierta descoordinación y falta de información a la hora de realizar determinados trámites en nuestro país.

En relación con los aspectos emocionales, Patricia (ent. 4), por ejemplo, además de otras dificultades, destaca su sentimiento de soledad *“Buena, mi principal dificultad fue la devaluación de mi economía ya que al cambiar mis ahorros a euros perdí mucho. Luego fue la dificultad que he tenido para homologar y también los problemas de vivienda y trabajo. Y lo peor de todo la soledad.”*

Como se decía, un elevado número de entrevistados destacan la vivienda como principal dificultad a la que tuvieron que enfrentarse al llegar a España. Aunque puede decirse que es una problemática generalizable a la totalidad de la población española, en este caso la complicación es mayor por la inexistencia de apoyos para conseguir los avales y garantías económicas que impone el alquiler o la adquisición de la misma.

Entre aquéllos que vinieron para ampliar sus estudios, otra dificultad añadida fue la **homologación de títulos y convalidación de estudios**. En todos los casos en los que los entrevistados necesitaron realizar trámites en este terreno se observa cómo una de las principales complicaciones deriva de la burocracia asociada a estas gestiones y el tiempo de espera transcurrido hasta la obtención.

Pese a las dificultades, los entrevistados estiman que su **situación es más favorable que la de los inmigrantes**. Un total de 17 de los entrevistados lo ven así, aunque con matizaciones. El testimonio de Andrés (ent. 6) es muy representativo, pues su pareja es extranjera: *“Mi pareja es de Ecuador. Vino sin papeles y yo tengo la nacionalidad desde los catorce años, y eso ya de por sí te da ventaja. Lo otro es todo lo que conlleva esto. Por ejemplo, a la hora de pedir trabajo, mi pareja lo tuvo peor.”*

Fernando (ent. 9) es todavía más contundente a la hora de reflejar estas diferencias. Considera que sus dificultades han sido *“mucho menores. Conozco casos donde la gente ha tenido que venir con hijos, sin trabajo, sin papeles, aceptando trabajos con altos niveles de explotación, viviendo hacinados, familias partidas en dos continentes, problemas con el idioma, etc.”*

Patricia (ent. 3) se manifiesta en los mismos términos *“Creo que mi experiencia es una excepción. Los inmigrantes que no tienen nacionalidad o lazos familiares con españoles sí tienen todo tipo de problemas y más si su aspecto (color de piel) no es el de un español. Además hay nacionalidades estereotipadas*

*muy negativamente (caso de Ecuador, Colombia, Marruecos, etc.). Creo que en mi caso ayudó que procediera de Argentina, pues muchos españoles tienen algún familiar allí, o están agradecidos por la ayuda que en su momento Argentina prestó a España (así me lo han hecho saber muchos)... Esto lo corroboré cuando oí que un estudio del CIS había arrojado que el colectivo argentino es uno de los que más simpatía despierta entre los españoles."*

Entre quienes consideran que el proceso de adaptación a España es similar al de los inmigrantes se encuentra Natalia (ent. 22), aludiendo al tema de los trámites de educación: *"Los problemas son iguales, sobre todo por el tema de las convalidaciones y homologaciones de los estudios."*

Asimismo, muchas de las personas entrevistadas afirman que han resuelto las dificultades a las que tuvieron que enfrentarse cuando vinieron a España, aunque hay casos en los que aún no se han resuelto.

## **Demandas**

En el ámbito de las demandas, se vuelve a destacar la necesidad de mayor **fluidez en la información necesaria para venir** y en una mayor concentración de la misma, aspectos que se reflejan a la hora de plantear peticiones concretas a las Administraciones Públicas. Es generalizada la petición de una institución unificada, una especie de **ventanilla única** donde se pudieran gestionar aspectos vinculados con la ciudadanía y con la formalización de la situación en lo tocante al empleo, la formación, la vivienda, etc. Parece desconocerse, en este sentido, la existencia de la Oficina del Retorno.

Por ejemplo, Fernando (ent. 9) destaca la importancia de *"facilitar la gestión de documentación, los medios disponibles son insuficientes"*. Francisco José (ent. 12), por su parte, propone que, además de simplificar la burocracia, sería importante ofrecer ayudas específicas e informar sobre ellas: *"mejorar la información sobre ayudas para retorno. Ya se está mejorando el canje del carné de conducir, pero aún falta mucho. Que la homologación de los títulos sea un poco más expedita. Ayudas a la vivienda a retornados"*. También se reclama un trato más humano y cercano por parte de los trabajadores y trabajadoras de los organismos oficiales, así como una formación especializada para que la interlocución con esta población sea más eficaz y cercana. *"El trato no es el mejor"*, afirma el entrevistado 21.

Mayores **facilidades de acceso a la formación** en España es otra de las demandas más realizadas. La entrevistada 5, procedente de Argentina, opina: *"Centrándome particularmente en mí, que se considere la posibilidad de acceder a la universidad española sin realizar la selectividad, teniendo en cuenta que mi país de origen comparte con España numerosos convenios a nivel educativo. Me gradué con una nota de 8 en Bachiller, realicé una selectividad en la Universidad de Lomas de Zamora con un 8 y acudí durante el periodo de un año a las clases de la carrera que cursaba Trabajo Social. Pero aquí no he podido acceder a ese nivel de estudios."*

Se habla, también, de la necesidad de que las Administraciones Públicas presten más apoyo al acceso o adquisición de una **vivienda**.

Por último, Marina (ent.29) reclama un mayor esfuerzo por **mantener viva la historia de nuestro pasado emigrante**, como reconocimiento a los propios protagonistas, pero también como mecanismo de lucha contra la exclusión de los inmigrantes que ahora residen en España: *"Educar a la gente, dar oportunidades... casi todo. A veces en España se olvida que éste fue un país de emigrantes y eso habría que recordárselo a la gente más a menudo."*

## **Asociacionismo**

La mayoría de las personas entrevistadas **no pertenece a ninguna asociación**. Es posible que la escasez de entidades que representen sus intereses sea la causa: *"No he encontrado de momento nada que me interese"* (Macarena, ent. 30).

Para quienes sí participan en el tejido asociativo, lo más habitual es que pertenezcan a más de una asociación de carácter político, social y deportivo.

Es **poco o nada habitual la pertenencia a asociaciones vinculadas con la emigración y/o el retorno**. De hecho, son percibidas como un riesgo de cara a una integración plena. Por ejemplo, la entrevistada 18 afirma no participar en ninguna de estas asociaciones *“porque desde el principio quisimos integrarnos, por lo que no quisimos participar en asociaciones de inmigrantes.”*

### Igualdad entre mujeres y hombres

En términos generales **no se perciben diferencias sustanciales respecto a la igualdad entre hombres y mujeres** en España en comparación con sus países de origen. Sólo se identifican algunas excepciones.

La entrevistada 10 explica que, aunque no ve muchas diferencias de carácter social, sí que son más palpables las diferencias en relación con la superior implicación de los poderes públicos en España con respecto a Cuba, su país de origen. Así también lo afirma el entrevistado 21, quien comenta que con el paso del tiempo cada vez son más notorias las diferencias en el trato a las mujeres entre los países latinoamericanos y España, tanto a nivel institucional como social.

## 2.1.6 Identidad

### La “doble pertenencia”

A lo largo de las entrevistas se desvela que el retornado joven dispone de un perfil diferenciado del inmigrante y también del retornado emigrante en esencia. Se trata de jóvenes con una identidad cultural y personal mestiza que integran aspectos de sus dos comunidades de pertenencia.

La mayoría de las personas entrevistadas se consideran **pertenecientes a España y a su país de origen**, aunque con matizaciones. Patricia (ent. 3), por ejemplo, destaca cómo esta doble pertenencia varía según el lugar en el que se encuentre *“En España, depende de las situaciones y personas, me siento a veces española, a veces argentina. Cuando voy a Argentina, me siento argentina.”* El entrevistado 21 comenta, por su parte, que se siente *“un ciudadano español”* en cuanto al modo de vida y derechos que ejerce, aunque aclara que en muchas circunstancias se identifica más con sus raíces argentinas.

Entre aquéllos que visibilizan su *“mestizaje cultural”* está Fernando (ent. 9), algo que plasma con las siguientes palabras: *“Me siento en parte español, pero mi educación es la de un argentino, estoy en medio, aunque para muchas cosas me identifico más con cierta idiosincrasia argentina.”* La entrevistada 10 también enfatiza esta doble pertenencia y cómo se ha transformado desde que vive en España: *“Antes me sentía cubana de origen español y ahora me siento española de origen cubano.”*

Francisco José (ent. 12) describe, además, cómo la doble pertenencia se expresa también en los rasgos físicos y culturales: *“Pues me siento de los dos sitios, claro con una gran influencia española por mis orígenes, mi familia, mi crianza, contextura, piel, que se diferencia a la que por lo general se ve más en Venezuela; y me siento también de Venezuela, porque allí crecí, costumbres, tengo familia y amigos, y eso no se puede quitar.”*

Para otros de los entrevistados, a pesar de su vida en España, sus **raíces** continúan manteniéndolas en los **países donde crecieron**. Así, Elena (ent. 20) comenta: *“Yo nací en España y me llevaron a Colombia cuando tenía un año. Allí crecí, estudié, hice mis amigos y amigas, me casé, tuve a mi hija, me divorcé, en fin... allí hice mi vida.”*

Algunos reflejan la sensación de **no pertenencia** que les ha dejado su propia experiencia migratoria. En palabras de Agustina (ent. 11): *“No soy ni de acá ni de allá. Soy una mezcla de ambos. Y en ningún lugar me siento completa”*, o de Natalia (ent. 22) *“No eres de ningún lado, pierdes un poco tu identidad”*.

Reseñar dos casos en los que se produce una fuerte **identificación española**. Se trata de Patricia (ent. 4) y de Claudio (ent. 14). En el primer caso, la entrevistada otorga gran importancia a aspectos asumidos en la edad infantil: *“Desde muy pequeña me crié con mi familia paterna. Me sé todas las canciones canarias que existen y la urbanización donde me crié era toda de españoles, así es que siempre me sentí más española que otra cosa”*. Claudio plantea: *“Ya no me siento nada argentino, así que creo que los únicos sentimientos que tengo (donde pongo mi esfuerzo y mi corazón) son para este país”*.

Por último, a la hora de definirse así mismos, siete de los entrevistados se identifican con la denominación de retornado, cinco no se identifica ni con esta denominación ni con la de inmigrante y, el resto se reparten entre los que se identifican con ambas denominaciones y los que lo hacen con la de inmigrante. Como comenta el entrevistado 23: *“En realidad retornado no soy. Emigrante, no sé... Es difícil definirme”*.

## Doble nacionalidad

Casi todos los entrevistados manifiestan estar en posesión de la **doble nacionalidad**. Muchos de ellos y ellas se quejan de la **permanente lucha** que han tenido que llevar a lo largo su vida **por mantener la nacionalidad española** y de lo anacrónico de una situación según la cual, en determinados países, puede llevar a la pérdida de la misma si no se formaliza antes de una cierta edad.

## Ventajas e inconvenientes de la “doble pertenencia”

La doble pertenencia, según manifiestan las personas entrevistadas, comporta ventajas e inconvenientes, los cuales están relacionados con la disposición de un equipaje cultural que les hace miembros de la sociedad de origen y de acogida, pero sin terminar de ser del todo de ninguna de la dos.

Hay varios testimonios que reflejan la **riqueza cultural derivada de la situación de doble pertenencia**. Francisco José (ent. 12) destaca: *“Pues la doble pertenencia trae grandes ventajas, ya que se puede ver desde una perspectiva diferente el sitio donde vives, tienes una mezcla de costumbres, modelos de vida, expectativas y eso permite contrastar y darte un mayor horizonte”*. La entrevistada 13 sostiene: *“Creo que te enriquece en todos los ámbitos de tu vida y te hace un poco más tolerante con el otro. A nivel personal, vives experiencias que te dan otro punto de vista, que te permiten relativizar las cosas y que, si lo llevas bien, permite que te quedes con lo mejor de ambos países. A nivel educativo y profesional, también se enriquece tu trayectoria e incluso adquieres un valor agregado para ciertas posiciones laborales”*.

Alonso (ent. 1) pone el énfasis en las posibilidades de crecimiento personal que le ha proporcionado esta experiencia: *“El retorno proporciona mayores oportunidades de crecer y oportunidades en ambos continentes”*. Patricia (ent. 3) añade más oportunidades: *“Profesionales, desde el momento en que me desempeño en el campo de los estudiantes extranjeros en la universidad; vivenciales, pues considero que el absorber dos culturas es más enriquecedor que vivir sólo una”*.

Los aspectos hasta ahora reseñados -**riqueza cultural, oportunidades laborales y formativas**- se reiteran a la hora de analizar las oportunidades con las que se encuentran estos y estas jóvenes.

Sobre los inconvenientes, destaca la sensación de **desarraigo** que trae consigo la “doble pertenencia”. En este punto el testimonio de Francisco José (ent. 12) es representativo: *“Pues trae la dificultad de meterte en una diatriba de que no sabes bien cuál de las dos pertenencias te influye más en ciertos momentos. Te trae a nivel personal, aunque te da un mayor horizonte y contrastes de la sociedad donde vives, pues a veces no te deja integrarte tanto como quisieras”*.

Prácticamente la mitad de los entrevistados **no encuentran inconvenientes derivados de su doble pertenencia**.

Como balance, y a la luz de estas afirmaciones, no resulta extraño que un número mayoritario de entrevistados consideren que **la valoración**, una vez estudiadas las ventajas y los inconvenientes, **es positiva** respecto a su identidad migratoria y a su situación en España.

---

## 2.1.7 Relación con el país de procedencia

La mayoría las personas entrevistadas han dejado en el país de origen a familiares y amigos muy cercanos. En este sentido, reconocen mantener **relación periódica con el país de origen**, aunque con diferentes variantes en función del periodo vital en el que se realice la migración.

Las personas que han venido a España en etapas tempranas de la vida (infancia y adolescencia) mantienen, habitualmente, un vínculo que se va desdibujando con el paso del tiempo, de manera que los afectos más firmemente asentados son los existentes en España. Éste sería el caso de José Luis (ent. 8) o de Patricia (ent. 3).

El resto de personas confiesan que el contacto con el país de origen es relativamente espaciado en el tiempo (una vez al año de media) y sobre todo con progenitores, familiares de segundo orden y amigos.

Solamente uno de los entrevistados reconoce una relación de trabajo puntual con el país de origen (Fernando, ent. 9) y una de ellas haber encontrado problemas de ruptura de relaciones con sus familiares en el país de origen debido a su decisión de venir a España. Es la entrevistada 18 quien señala que, derivado de la buena situación económica y profesional en la que se encontraba en Argentina, le fue difícil *“convencer a mi familia, que no comprendía nuestra decisión puesto que allí estábamos en muy buena posición, tanto laboral como económica.”* Esta dificultad aun no ha sido solucionada: *“Hay quienes todavía no lo aceptan y nos (a su marido y a ella) recriminan como si les hubiéramos hecho un daño personal.”*

Finalmente, sobre la nacionalidad de estos vínculos afectivos en el país de origen, se dan casos en los que se mantienen vínculos **con personas originarias de esos países**, en especial amigos y familiares, y otros en los que también se dan **con españoles y españolas** residentes allí.

En este último supuesto aparecen tres tipos de circunstancias. La primera es la existencia de vínculos afectivos con amigos y familiares que originariamente emigraron a esos países y cuyos descendientes han venido a residir a España. Éste sería el caso de Patricia (ent. 4) o de la entrevistada 5. La segunda es la existencia de amigos y conocidos en los países de origen descendientes de emigrantes españoles: caso de Francisco José (ent. 12), Tomás (ent. 16), Ximena (ent. 19) o Elena (ent. 20). Por último Claudio (ent. 14) reconoce tener entre sus amistades la de un matrimonio de sevillanos con los que entró en contacto en Argentina, su país de origen.

### 2.1.8 En síntesis

- Para profundizar de forma más pormenorizada en el perfil, motivaciones, expectativas y demandas del fenómeno del retorno joven de América Latina se han realizado treinta entrevistas a jóvenes afectados por esa particular circunstancia migratoria.
- La captación de personas para las entrevistas no ha estado exenta de dificultades, debido, principalmente, a dos motivos: la escasa participación de este colectivo en redes asociativas y las limitaciones, derivadas de la Ley de Protección de Datos, a la hora de proveer datos de contacto por parte de estas entidades.
- Las personas entrevistadas proceden de Argentina, Venezuela, Cuba, México, Colombia, Panamá y Chile.
- El perfil que presentan los y las entrevistadas es el de personas con o sin pareja, en su mayoría sin descendientes, con un nivel educativo alto, que se encuentran finalizando sus estudios o trabajando por cuenta ajena.
- La gran mayoría de los entrevistados residen en grandes ciudades y más de la mitad lo hacen en Madrid. El tiempo de residencia en España oscila entre los dos y los diez años.
- Las personas entrevistadas son descendientes de emigrantes españoles (segundas, terceras y hasta cuartas generaciones), quienes marcharon a América Latina ante crisis políticas y económicas acaecidas en España.
- Más de un tercio de los entrevistados no habían visitado o residido en España con anterioridad a su establecimiento definitivo, seis de ellos sí vivieron en una etapa de su vida aquí y el resto habían visitado a familiares o pasado periodos vacacionales en nuestro país.
- Sostienen, en líneas generales, haber poseído un conocimiento amplio sobre la realidad española previo a su establecimiento, aunque de alguna manera insuficiente para determinadas facetas de su vida en España (búsqueda de empleo y vivienda, por ejemplo). Este conocimiento fue transmitido a través de sus familiares y, en menor medida, por la escuela y los medios de comunicación.
- Los motivos fundamentales que impulsaron su venida a España están asociados a la mejora profesional, el perfeccionamiento de estudios o la búsqueda de mayores libertades y seguridad ciudadana, dependiendo de las situaciones personales y de los países de procedencia. Las personas entrevistadas no tomaron la decisión de retornar por necesidades económicas perentorias.
- La preparación del proceso de “retorno” consideran que fue sencilla desde el punto de vista legal, pero aluden a cierta insuficiencia en la información y a excesivos tiempos en las tramitaciones por parte de los Consulados españoles. Muchas de las personas entrevistadas hubieran agradecido recibir información más amplia relativa al mercado laboral, la vivienda, el nivel económico y otros aspectos generales sobre la vida en España.
- Se destaca la importancia de las redes personales a la hora de preparar el viaje y la relativamente escasa utilización de las TIC en esta tarea.
- Buena parte de los entrevistados definen su primera etapa en España como una época complicada. La adaptación, los problemas económicos y la dificultad de acceder a una vivienda son las causas más señaladas.

- Tras la primera etapa, la gran mayoría de las personas entrevistadas declaran estar satisfechas y haber cumplido sus expectativas. Consideran, casi todas ellas, que su situación en España es buena o muy buena, si bien han tenido que afrontar un periodo de adaptación hasta lograr alcanzar el mismo estatus del que gozaban en sus países de procedencia.
- Este periodo de adaptación deriva, en bastantes casos, de verse obligados a trabajar en empleos por debajo de sus cualificaciones –por la escasez de medios a su llegada- y por los dilatados plazos en la homologación de títulos y/o convalidación de estudios.
- Un importante número de entrevistados califica la acogida por parte de la población autóctona de buena o muy buena, y afirman haber sido tratados como un “español más”. No obstante, este trato también ha dependido de las circunstancias.
- Señalan como dificultades, en la actualidad, la realización de gestiones y trámites burocráticos, las emocionales y el acceso a la vivienda, si bien perciben que su situación es mucho más favorable que la de los inmigrantes.
- Las demandas, como es lógico, están relacionadas con esas dificultades. Reclaman una simplificación de los trámites y gestiones legales bajo el paraguas de una oficina unificada y de una “ventanilla única” y un trato más empático y cercano en los Consulados españoles. También son numerosas las demandas de ayudas en materia de acceso o adquisición de vivienda.
- Las personas entrevistadas apenas participan en el tejido asociativo de emigrantes o retornados, según han declarado.
- Su doble pertenencia estiman que les aporta más ventajas que inconvenientes. Entre las ventajas apuntan a una mayor riqueza cultural y oportunidades laborales y formativas. Entre los inconvenientes señalan el desarraigo de no saberse plenos partícipes de uno u otro lugar.
- Finalmente, casi todos los entrevistados afirman mantener contacto regular con familiares y amigos de sus países de procedencia, ya sea con personas originarias de allí como con españolas y españoles emigrados y sus descendientes.

---

---

## 2.2 El retorno joven: visión, caracterización y propuestas por parte de informantes clave

Para alcanzar un conocimiento más completo acerca de la realidad del retorno joven desde América Latina se ha considerado necesario contar, de forma complementaria a la información aportada por sus propios protagonistas, con la visión de diversas personas expertas que, directa o indirectamente, trabajan con este colectivo.

Entendemos que estos informantes clave aportan valor añadido a la investigación, dada su proximidad a la realidad del fenómeno, pudiendo caracterizar de un modo fiable el perfil de estos jóvenes y realizando propuestas para mejorar su situación en España.

Entre las personas con las que se ha contactado se encuentran representantes y miembros de entidades públicas y privadas en España y América Latina, así como otras personas expertas y cercanas al conocimiento de los movimientos migratorios. Algunas de las entidades más destacables son la Direc-

ción General de Emigración (MTIN), los Departamentos y/o Áreas de emigración de varias Comunidades Autónomas, las Consejerías de Trabajo en América Latina, Embajadas y Consulados, Universidades, asociaciones de retornados y de emigrantes en ambas "orillas", la Fundación Ramón Rubial-Españoles en el Mundo, medios de comunicación especializados u otros organismos relevantes en materia de inmigración y emigración.

En concreto, se ha solicitado opinión a más de 150 informantes clave, habiendo obtenido respuesta por parte de 27.

Las entrevistas se han desarrollado con base a un cuestionario de preguntas abiertas en relación a los siguientes aspectos:

- **Conocimiento** del fenómeno del retorno joven y sus **características**: quiénes son, por qué vienen, problemas y oportunidades que encuentran antes de retornar y en España.
- **Clasificación** de esta población como retornada y/o inmigrante, y **oportunidades** asociadas a esta doble pertenencia.
- **Políticas y medidas públicas** en materia de retorno dirigidas a los y las jóvenes: valoración, necesidades y demandas detectadas.
- **Propuestas** de medidas y actuaciones para la mejora de la situación de los y las jóvenes retornados a España desde América Latina.

El resultado de las entrevistas es el que se recoge a continuación.

---

### 2.2.1 Identificación del fenómeno del retorno joven

Un primer acercamiento a los y las informantes clave permite afirmar que el retorno joven, a pesar de su notable volumen -como muestra el análisis cuantitativo-, es un **fenómeno generalmente desconocido** dentro de las instituciones y organismos del campo de las migraciones, más allá de las especializadas en emigración y retorno.

Representantes de instituciones de investigación en temas migratorios, entidades especializadas en relaciones con Iberoamérica u otras de carácter asistencial-social han manifestado desconocer la existencia de este colectivo.

*"Estaría encantada de colaborar, pero después de leerme el cuestionario me temo que no conozco lo suficiente el tema como para poder aportar propuestas 'como experta'. Si bien es cierto que he trabajado en temas de inmigración, no particularmente en el retorno joven, por lo que no me atrevo a dar valoraciones sin tener un conocimiento mayor del tema en términos de necesidades, problemas, recursos y políticas."* (Investigadora social sobre temas migratorios)

*"Veo que el trabajo va sobre jóvenes españoles retornados de América Latina. Nosotros no trabajamos con esa población, luego poco o nada sabemos de ellos. Siento no poder colaborar, pero no entra en nuestro campo de trabajo."* (Representante de entidad de atención a población migrante)

*"No podemos facilitar información por no tener actuaciones en dicho campo."* (Representante de entidad de carácter asistencial)

Han sido las personas que trabajan exclusivamente en el **ámbito de la emigración o de atención directa a emigrantes y españoles retornados**, quienes han mostrado -y no todas- un mayor nivel de

respuesta a las cuestiones planteadas y las que sí han detectado la existencia de ese volumen importante de jóvenes retornados que, según algunos de ellos, va en aumento.

*“Sí, entre la gente que se dirige a nosotros hay un número importante de personas del colectivo al que os referís, descendientes de españoles normalmente nacidos en los países iberoamericanos que vienen en búsqueda de trabajo a España.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“Sí, lo hemos detectado y, además, va aumentando. Creo que coincidió con todo el proceso inmigratorio en España, desde el año 1998 para acá.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

*“En nuestra asociación estamos atendiendo un importante volumen de este sector del colectivo.”* (D<sup>a</sup> Juana María Sánchez. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) y Vicepresidenta de la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER))

*“Sí, nuestra Asociación recibe muchas consultas por parte de este colectivo.”* (D<sup>a</sup> Mónica Martínez. Presidenta. Asociación Galega de Emigrantes Retornados (ACORAN))

Resaltar, no obstante, la respuesta obtenida por parte de algunas asociaciones de retornados establecidas en España que afirman no trabajar directamente con este colectivo, el de jóvenes, pues no acuden a ellas. Este tipo de respuestas parecen corroborar la tendencia que apunta a una baja participación de los jóvenes en el tejido asociativo de emigrantes/retornados.

*“Sentimos no poder ayudarles, pero a nuestra asociación todas las personas que acuden han retornado hace muchos años, están en edad de jubilación y se acercan a nosotros para que les ayudemos con los trámites. No tenemos ni un solo joven retornado.”* (Representante de una asociación de retornados)

En cualquier caso, puede afirmarse que el fenómeno del retorno joven continúa siendo una realidad, con carácter general, desconocida. Mientras que la emigración española que se produjo durante el siglo pasado se considera una parte fundamental de la historia de nuestro país, el camino de vuelta y, en particular, el **retorno** que efectúan tantos y tantas descendientes de españoles, **no es visibilizado ni reconocido** en diversos espacios públicos y privados.

---

## 2.2.2 Perfil del retorno joven

El perfil del retornado joven más común, según los y las informantes clave, es el de un o una joven, de **nivel económico medio-alto** y con **educación superior**, que inicia su proyecto de retorno conforme a dos objetivos básicos: **terminar o ampliar sus estudios o buscar un empleo**.

Se aprecia, en este sentido, una coincidencia con el perfil obtenido de las entrevistas a jóvenes retornados. De esta manera, en opinión de los informantes clave, la población joven que retorna lo hace con un proyecto de vida determinado, cuya finalidad es **mejorar su nivel educativo o de progresar laboralmente** en España.

*“Los perfiles de los emigrantes mexicanos considero son: familias jóvenes, cuyos padres o abuelos han sido españoles y quienes han conseguido la nacionalidad española, con un nivel socio-económico medio, a medio alto, que buscan en España seguridad (ya que en México y principalmente en la capital se vive con mucho peligro de asalto y secuestro) y mayor estabilidad económica; estudiantes, que buscan una*

*mejor educación y preparación que les ayude a tener más oportunidades laborales; y empleados, ejecutivos que las empresas trasladan por motivos de desarrollo laboral.”* (D<sup>a</sup> Rosario Ginard. Coordinadora del Banco Informativo de la Emigración Española ‘Entre Dos Orillas’ en México)

*“Personas en edad de trabajar, muchas de ellas con estudios, otras, en cambio, con interrupción de esos estudios por la situación económica.”* (D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Álvarez. Agencia Asturiana de la Emigración. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Principado de Asturias)

*“Según mi conocimiento, vienen estudiantes y profesionales.”* (D<sup>a</sup> M. A. López. Experta en relaciones culturales entre España y Ecuador)

*“Menores de 30 años que ya han tenido experiencia laboral en el país correspondiente a su mitad latinoamericana y que, con sed de mayor proyección profesional, buscan formación en su mitad española. En muchos casos perciben que en el país latinoamericano ya han exprimido las oportunidades formativas y que necesitan salir fuera para obtener una formación internacional de alto nivel.”* (D<sup>a</sup> Ana de Vega. Especialista en Migraciones y Coordinadora del Banco Informativo de la Emigración Española “Entre Dos Orillas” en Costa Rica)

Los principales países de procedencia mencionados por los entrevistados confirman los identificados en el análisis cuantitativo: vienen, en una alta proporción, de **Argentina, Venezuela, Colombia, Brasil y México**.

*“De las personas que atendemos en la Oficina del Estudiante Extracomunitario las que llegan con doble nacionalidad –española y otra- proceden, sobre todo, de Argentina, Venezuela y Colombia. También hay muchos de Brasil y México”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

En cuanto a las regiones de asentamiento, según estas personas, los y las jóvenes retornados residen en **territorios de mayor expansión económica**, como son **Cataluña, Madrid y Comunidad Valenciana**, regiones donde las oportunidades formativas y laborales son más abundantes.

*“Normalmente retornan a las grandes ciudades como Madrid, Valencia y Barcelona -esta ciudad es, por delante de Madrid, la preferida para realizar también postgrados- o sus áreas de influencia.”* (D. Elías Caballero. Técnico Asesor. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de México)

*“Estos descendientes de españoles están viajando a Madrid, Cataluña, Valencia, Murcia e Islas Baleares, donde las oportunidades de trabajo son mayores que en otras regiones de España.”* (D. José Santamaría. Socio Director de Minority y Experto en comunicación y migraciones)

Además se afirma que los y las jóvenes que retornan lo hacen con la intención de iniciar un proyecto de vida para **establecerse definitivamente** en territorio español. No se plantea la llegada a España como un proceso temporal, sino que se migra con los propósitos de mejorar el nivel formativo, encontrar empleo e integrarse en la sociedad española como un ciudadano o ciudadana más. La vía de cursar estudios para posteriormente residir de manera estable en nuestro país es bastante recurrente.

*“Todos llegan con la idea de quedarse. Es rarísimo que un hijo de español venga acá para estudiar y luego irse. Eso lo tienen clarísimo. [...] Pasa por la Universidad y verás que la posibilidad de integración va a ser mayor, en un sentido super economicista: ganas dinero, te integras; no lo ganas, no te integras.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

*“Es como una puerta de entrada. Empiezo estudiando, luego me voy adaptando y luego ya veo si encuentro trabajo.”* (D<sup>a</sup> Patricia Onieva. Coordinadora General. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Si ésta es la tendencia generalizada, algunos informantes clave han precisado que **la residencia permanente o no en España está asociada a los países de retorno**. En el caso de llegar desde países en crisis económica o política (Argentina, Venezuela, Colombia) la decisión suele ser la del asentamiento definitivo en España. En cambio, cuando se procede de países con cierta estabilidad (Chile, por ejemplo) se plantea más frecuentemente el regreso.

También se ha apuntado el hecho de que un grupo numeroso de los retornados y retornadas jóvenes deciden iniciar el proceso de llegada a España **junto a sus familias**. No son tantos los que vienen con sus progenitores (padres, madres, abuelos,...), sino aquéllos que han formado su propia familia y deciden asentarse con ella aquí.

*“Yo creo que de forma autónoma o jóvenes con familia propia, con sus niños... Grupos familiares de jóvenes. Yo veo bastantes consultas, sobre todo las que nos mandan por correo electrónico, para informarse sobre los trámites que tienen que hacer, del tipo: ‘soy español, doble ciudadanía, tengo 27 años, estoy casado, tengo un hijo de cinco años’. Este tipo de casos se dan bastante. Pero con padres yo creo que no.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

Dentro de este apartado vuelve a reflejarse cómo, para algunas asociaciones de retornados, el perfil básico de beneficiarios es el de personas mayores, quienes regresan a España para pasar la última etapa de su vida y poder beneficiarse de las pensiones y otros servicios sociales.

No obstante, este alto número apuntado de retornados en edad avanzada responde, fundamentalmente -como avalan las cifras del análisis cuantitativo y las respuestas obtenidas en las entrevistas a retornados- a la **escasa participación de los más jóvenes en las redes asociativas de emigrantes y retornados** y no a su un bajo volumen.

*“La inmensa mayoría son personas mayores (60-70 años), que vienen para actualizar o solicitar sus pensiones. El nivel educativo es bajo, dado que estas personas trabajaron y no estudiaron.”* (D<sup>a</sup> Purificación Vera. Presidenta de la Asociación de Emigrantes Retornados de Badajoz)

---

### 2.2.3 Motivos del retorno joven

La decisión de venir a España que toman tantos y tantas españolas es el resultado de la unión de diversas circunstancias, unas personales y otras que tienen que ver con la realidad socioeconómica que se vive en Latinoamérica y en España.

Según los informantes clave, el retorno se produce por una combinación del **“factor expulsión”**, dada la situación económica, política y social más inestable que se vive en América Latina, y del **“factor atracción”**, por las expectativas laborales, educativas y sociales que se tienen de España.

*“El retorno se da por una combinación de la mejora de la situación económica en España y, principalmente, por la dificultad de la situación en los países, sobre todo de Sudamérica, ya sea económica (Argentina con el corralito) o política, como en el caso de Venezuela.”* (D<sup>a</sup> Adriana Sanclemente. Responsable de la Oficina de Atención Ciudadanía Exterior en el Retorno (OCER) de la Fundación Ramón Rubial-Españoles en el Mundo)

Entre los aspectos que influyen en el “**factor expulsión**” destacan la mala situación económica y la falta de oportunidades en los países latinoamericanos, la inestabilidad política y la inseguridad ciudadana. La opinión de los y las informantes clave viene a coincidir, de este modo, con los datos extraídos del análisis cuantitativo y con los motivos señalados por los propios retornados.

*“El retorno joven se produce, en estos momentos, debido al factor expulsión derivado de las coyunturas políticas y económicas, dependiendo del país de procedencia.”* (D. Tomás Mallo. Responsable del Programa de América Latina del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) Fundación Carolina)

*“Yo creo que sí tienen más importancia las tensiones económicas en el país de origen, porque viene mucha más población joven de Latinoamérica que de otros países. No es sólo la atracción que pueda tener España sino también las circunstancias que ellos tienen.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“Creo que el principal motivo de este fenómeno tiene que ver con las coyunturas políticas o económicas negativas de los países latinoamericanos, muchísimo más que por el ‘factor atracción’. Aunque la curiosidad por conocer mejor el lugar de origen familiar juega su papel, la inmensa mayoría de los retornados hubiera preferido quedarse –o poder volver, en el caso de quienes han sufrido más la emigración- en sus países de origen.”* (D<sup>a</sup> Patrizia Loru. Coordinadora de Redacción del periódico Latinoamérica Exterior)

*“Definitivamente una parte de esta migración es producto del ‘factor expulsión’, no precisamente por razones políticas, sino más bien por el temor y la necesidad de seguridad. Secundariamente la búsqueda de mayores oportunidades que permitan mejorar la economía personal, que se piensa España puede ofrecer, y no sólo España, sino la comunidad europea en general.”* (D<sup>a</sup> Rosario Ginard. Coordinadora del Banco Informativo de la Emigración Española “Entre Dos Orillas” en México)

Por otra parte, el crecimiento de la economía española en los últimos años, del empleo, de los derechos sociales y el hecho de compartir el idioma son los principales “**factores de atracción**” que impulsan a los y las jóvenes a retornar.

España se presenta como un país de oportunidades para los jóvenes retornados y sus familias, especialmente para los que desean ampliar sus estudios o crecer profesionalmente. Ahora bien, según algunos informantes, esta “**tierra de oportunidades**” responde más a una visión distorsionada e idealizada que a un conocimiento real acerca de lo que van a encontrar aquí.

*“El contexto de bonanza económica y las buenas condiciones generales del estado benefactor español, fundamentalmente, junto con el idioma y la situación legal (papeles) superada o facilitada para el caso de los descendientes, presentan a este país como un buen lugar desde el cual poder proyectarse personal y profesionalmente.”* (D. Matías Ezequiel Garrido. Doctorando en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid y miembro y voluntario de la Casa Argentina en Madrid)

*“Conocen la comida, las costumbres y temas culturales... pero lo que se refiere a la realidad política, económica o del sector del mercado de trabajo aquí, no saben nada.”* (D<sup>a</sup> Patricia Onieva. Coordinadora General. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Sobre esta **imagen un tanto idealizada** opera de una manera significativa el “**efecto llamada**” de las redes de los retornados que viven en España. La experiencia vivida y transmitida de manera positiva por conocidos que ya se han establecido en este país, el relato de las oportunidades que han encontrado y, en definitiva, las expectativas de conseguir lo que otros ya han alcanzado, ejercen un “efecto llamada” que incentiva el retorno de muchos y muchas jóvenes.

*“Es cierto que hay mucha red ya formada. Aunque no sean hijos de españoles tienen amigos que son argentinos o amigos que son... Tú ya sabes que es el rollo del que vive acá de `esto es fantástico aquí, vente, vente´. Claro, seguro que existe un efecto llamada. Y más cuando tienes papeles.”* (D<sup>a</sup> Lilibiana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

*“Me da la impresión que dependiendo de las redes de emigrantes ya instaladas en los diferentes lugares se produce un ‘efecto llamada’, por así decirlo.”* (D<sup>a</sup> Marlene Blanco. Hispano-venezolana. Especialista en migraciones e interculturalidad)

La idealización sobre la realidad española también aparece, en muchos casos, a partir de la **imagen transmitida por los propios progenitores**, más acorde con la memoria y recuerdos que se tienen de una España pasada que con la actual. Debido a ello, el factor de nostalgia heredado puede llegar a funcionar como mecanismo de decisión a la hora de retornar.

*“Principalmente, por el ‘factor atracción’ producido por la situación de la economía española y por motivaciones ‘nostálgicas’ de la familia.”* (D<sup>a</sup> M. A. López. Experta en relaciones culturales entre España y Ecuador)

En este punto, señalar que la **lengua castellana** constituye, también, uno de los principales motivos de elección de España como país de residencia y retorno. Tanto es así que España se ha convertido en país de residencia no sólo para retornados españoles, sino también para retornados de otros países europeos, como es el caso de los descendientes de italianos en Argentina. Estos jóvenes ven en España la puerta al espacio comunitario y a un sinfín de oportunidades que en la propia Italia no podrían disfrutar por el desconocimiento del idioma.

*“Me contaban el año pasado que en el INJUVE se habían dirigido a ellos pidiendo orientación para montar una asociación, porque tenían aquí un importante número de argentinos con procedencia italiana.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“Existen varios factores en el caso de la emigración desde Cuba. El primero es la mejoría económica que está relacionada con el factor atracción de la economía española. También las raíces culturales juegan un papel primordial en el orden afectivo. Muchas personas entrevistadas refieren que se siente más cómodas por el idioma, las comidas, las costumbres, etc.”* (D. Julio César González. Profesor en la Universidad de La Habana y autor de diversas publicaciones sobre la emigración española a Cuba)

---

## 2.2.4 Situación y demandas del retorno joven

Las mujeres y hombres que retornan lo hacen, en gran medida, con la ilusión de encontrar en España un futuro mejor. España está considerada como la **“puerta” a un abanico de opciones** que en muchos países de América Latina no es posible alcanzar, ya sea por la situación económica, política o por el clima de inestabilidad e inseguridad existentes. Opinión de los informantes clave totalmente en línea con la expresada por los retornados entrevistados.

*“Les mueve el entusiasmo por establecerse y empezar una vida llena de las oportunidades que no van a encontrar fuera.”* (D<sup>a</sup> Juana María Sánchez. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) y Vicepresidenta de la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER))

*“Son un colectivo con ánimo de trabajo y con alto grado de motivación en busca de mejorar la calidad de su vida particular y la de los miembros de su familia.”* (D. Matías Ezequiel Garrido. Doctorando en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid y miembro y voluntario de la Casa Argentina en Madrid)

Sin embargo, según los informantes, se da el caso de que algunos jóvenes llegan con un **desconocimiento general sobre la realidad española**, a pesar de lo manifestado por los propios retornados, quienes consideran que su conocimiento era relativamente suficiente. Desconocimiento que deriva, como ya se ha señalado, en una percepción distorsionada sobre las oportunidades económicas y sociales existentes. Esta visión idealizada sobre el futuro que les aguarda puede provocar grandes decepciones, **problemas de adaptación** e incluso la vuelta de esta población a América Latina.

*“Esto se da más entre los latinoamericanos, quizá porque hayan tenido menos ocasiones de venir. [...] En estos casos ya son segundas y terceras generaciones que tienen un menor conocimiento directo de la realidad española, que les han transmitido. Imagínate qué tendrá que ver la sociedad de tus padres, la de los abuelos, lo que les han contado, y ahora. Se da el factor ése de idealización. [...] No tengo datos, pero supongo que en algunos casos se darán frustraciones, decepciones...”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“¡Y aquí no han vivido un día! Ellos, a todos los efectos, mentalmente y actitudinalmente, son extranjeros no comunitarios. Esa es una realidad con la que se enfrentan... Entonces, claro, esa españolidad se les va desinflando y muchos, incluso, piensan en volver. Todos los que yo conozco han pensado eventualmente en volver.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

En el marco de este desconocimiento, **el viaje no siempre se prepara adecuadamente**. Más bien se confía en que la llegada a España y su integración social, laboral y económica salgan adelante sin demasiadas dificultades.

Muchos de estos jóvenes desconocen la práctica burocrática española, no saben qué pasos han de seguir una vez se establecen en este país e, incluso, no están al corriente de los servicios y ayudas públicas a las que pueden acceder en su condición de retornados.

*“También desconocen cómo es el trámite para la obtención de sus documentos legales. Vienen confundidos, porque muchos de ellos se enteran muy tarde de los beneficios que tienen los retornados. Hay cierto optimismo exacerbado, se montan en un avión y todo va a ser muy fácil.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

*“Hay poco conocimiento sobre las ayudas que hay. Nosotros en la Oficina tenemos en una de las carpetas de la documentación que entregamos una hoja que es la Guía del Retorno de la Dirección General de Emigración. Cuando nos dicen que llegan... a mí me encanta darles la buena noticia. Cuando veo que no saben les digo: ‘pues te tengo una noticia maravillosa: has cotizado en tu país no se qué, pues tienes una prestación asistencial que probablemente se te puede conceder’. Entonces, claro, todos maravillados. Pero muchos desconocen las ayudas que tiene el Ministerio.”* (D<sup>a</sup> Patricia Onieva. Coordinadora General. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Una vez aquí, en opinión de los y las informantes clave, los jóvenes retornados **ganan en calidad de vida** (en términos de educación, sanidad,...) pero **su nivel socioeconómico desciende**.

*“Creo que su situación en España no es mejor que la que tenían en su país de origen. Lo que pasa es que la calidad de vida aumenta, pero el nivel de vida les baja.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Desde el punto de vista **legal** presentan una condición más favorable frente a la población inmigrante pero, aparte de la **nacionalidad**, se alude a la **imposibilidad de acceso a las mismas ayudas** que los españoles nacidos en España o que los inmigrantes, debido a que, en muchos casos, las ayudas están sujetas a un tiempo de residencia determinado en España o a la condición estricta de inmigrante. Se hace patente, así, la falta de servicios adaptados a esta población y la dificultad de acceso a los ya existentes.

*“Este colectivo demanda más ayudas ya que por ser españoles (poseen un DNI) tienen menos ayudas que los inmigrantes. Es notorio a la hora de conseguir trabajo, a pesar de que los que proceden de Venezuela en su gran mayoría son profesionales o con oficio especializado, se les dificulta. Al igual que al solicitar las ayudas para educación, vivienda y otras, este colectivo es desfasado por los inmigrantes.”* (D. José Eduardo Lerín. Director. Agrupación Aragonesa de Venezuela)

Respecto a su **integración social** los informantes clave opinan que se da una importante contradicción entre su fuerte sentimiento de pertenencia a la comunidad española y la percepción que de ellos tiene la sociedad aquí, que les considera “inmigrantes” (por sus acentos, costumbres...). Frente a ello, existe una necesidad de reafirmación como ciudadanos españoles, un sentimiento que ha sido inculcado por sus familiares.

*“No se diferencia del resto del colectivo de inmigrantes en la medida en que son considerados como tales tanto por las autoridades como por la sociedad española en su conjunto. Son tan vulnerables como cualquier otro inmigrante. Pueden, en todo caso, beneficiarse de su condición de ciudadanos españoles y de las posibilidades que ello conlleva en términos burocráticos/administrativos en relación con el grueso de población migrante que, aunque regularizada, no posee la nacionalidad española.”* (D. Matías Ezequiel Garrido. Doctorando en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid y miembro y voluntario de la Casa Argentina en Madrid)

Adicionalmente se sostiene que en estos problemas de integración en la sociedad española no pesa tanto el lugar de procedencia como el **nivel económico** que se trae consigo, una circunstancia que afectaría por igual a emigrantes e inmigrantes.

*“Yo creo que hay que verlo más como un problema socio-económico. [...] Las personas de clase alta de esos países no quieren tener nada que ver con las personas de su país. Sean inmigrantes o retornados ellos sienten que la manera de triunfar es mezclarse con los españoles. [...] Lo que los distingue es la educación que han recibido. Los que tienen educación superior van por un lado y los que no han llegado, no tienen educación superior y hacen los trabajos que no quieren los españoles van por otro. Éstos no se integran (los últimos) mientras que los otros sí se lo hacen.”* (D<sup>a</sup> Lilita Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

El deseo de **ser reconocido como un ciudadano o ciudadana española más** y no como una persona extranjera está relacionada, por un lado, con la necesidad de **integrarse en la sociedad** a todos los niveles y, por otro, con el miedo que tienen de sufrir situaciones de **discriminación**. Incluso se menciona que muchos retornados rompen lazos con personas de sus países de procedencia y buscan vínculos y relaciones, preferentemente, con población española.

*“Muchos no quieren que se les confunda con otros que vienen ‘que no son españoles como yo’. Es un mecanismo de defensa porque estos jóvenes tienen mucho miedo a la discriminación.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“Mira, todos los estudiantes que llegan a esta Oficina no quieren vivir con latinoamericanos, alucinas. [...] Pero todos terminan viviendo con grupos de su propia nacionalidad, terminan ayudándose. [...] Yo creo que también es un deseo de cualquier hijo de español de venir acá y olvidarse de ese origen porque, además, le discriminan.”* (D<sup>a</sup> Lilita Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Los **principales problemas** al llegar son la búsqueda de un **empleo y vivienda**, en coherencia con lo apuntado en las entrevistas a los retornados.

*“Una de las mayores dificultades que se repite en prácticamente todos los casos, independientemente de su país de procedencia, es el acceso al mercado laboral y la vivienda.”* (D<sup>a</sup> Mónica Martínez. Presidenta. Asociación Galega de Emigrantes Retornados (ACORAN))

*“En realidad, si no han españolizado ese currículum encontrar trabajo no es fácil siendo extranjero, aunque tengas nacionalidad española. Tienen unas expectativas y se resienten. Todas estas personas que vienen con estatus alto se pegan un batacazo, porque no es lo mismo competir con acento colombiano aunque tengas mucha sangre española, en un país donde primero están, obviamente, los que han estudiado acá y los que se han formado acá.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Además, como se ha visto ya con los propios retornados, las complicaciones para **convalidar y homologar los títulos formativos** no hacen sino retrasar y entorpecer la incorporación de esta población al mercado laboral en las mismas condiciones que los autóctonos. El hecho de no disponer de una titulación convalidada excluye laboralmente a muchos jóvenes de puestos laborales acordes a su nivel formativo.

Mientras los jóvenes retornados no consiguen convalidar sus estudios, encontrar un trabajo que se corresponda con su nivel formativo real se convierte en una tarea harto compleja. Las dificultades que se presentan a la hora de solicitar la homologación de títulos son, por tanto, un obstáculo a su integración en la sociedad española.

*“El acceso al mercado laboral sigue siendo un gran problema, principalmente por la falta de medidas que faciliten la convalidación, homologación o reconocimiento profesional de sus titulaciones y experiencias laborales en sus países de origen.”* (D<sup>a</sup> Mónica Martínez. Presidenta. Asociación Galega de Emigrantes Retornados (ACORAN))

En correlación con estas dificultades, las principales **demandas** que los y las informantes clave reciben de los retornados jóvenes tienen que ver, directamente, con la **convalidación de estudios y homologación de títulos**, la **incorporación a un empleo conforme a su nivel educativo y el acceso a la vivienda**. En definitiva, con el hecho de poder establecerse dignamente en España en condiciones similares o mejores a las que disfrutaban en los países desde donde proceden y en igualdad de condiciones respecto al resto de población española.

*“La demanda de esta población es un futuro que les permita llevar, en unos casos, una vida digna y, en otros, ejercer también la profesión para la que han estudiado.”* (D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Álvarez. Agencia Asturiana de la Emigración. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Principado de Asturias)

*“La mayoría de la gente viene esperando emplearse, poder vivir y establecerse aquí, y mantener a su familia. Por ello, lo que más se plantea, es la demanda de empleo.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

## 2.2.5 Oportunidades y consecuencias del retorno joven

Las oportunidades identificadas por los y las informantes clave se refieren a la **riqueza cultural** que caracteriza a la población retornada.

Estas mujeres y hombres disfrutan, debido a su doble pertenencia, de una cultura y valores plurales que pueden, y deben, ser aprovechados y explotados de cara a su propio futuro.

*“Regresan a su segundo país después de un largo viaje, sabiéndose poseedores de diversas culturas y costumbres, lo cual les hace más ricos en conocimientos, libres y tolerantes en sus apreciaciones y opiniones.”* (D<sup>a</sup> M. A. López. Experta en relaciones culturales entre España y Ecuador)

*“Son personas que tienen un sentido de pertenencia con España y una historia de vida ligada a otro país. De forma general, esto enriquece, ya que estas personas nunca pierden el vínculo de ambos lugares, con lo cual, aportan su experiencias en ambos sitios. Por supuesto que esto demandará empleo, oportunidades para el desarrollo, para lo cual hay que prepararse y no esperar por la espontaneada de la misma.”* (D. Julio César González. Profesor en la Universidad de La Habana y autor de diversas publicaciones sobre la emigración española a Cuba)

Mas los **beneficios y oportunidades** que presentan los retornados como poseedores de ese bagaje cultural en “dos orillas” **no son valorados por empresas y empleadores**. Las empresas y organizaciones todavía no demandan específicamente a gente con este perfil pues sus cualidades no están suficientemente visibilizadas.

*“Siempre hemos pensado que estos jóvenes son una gran oportunidad para las empresas, pero creo que las empresas no lo ven así. No, porque, al fin y al cabo, las multinacionales que tienen presencia en Latinoamérica prefieren contratar mano de obra local... Según nuestra opinión, no es un plus para los retornados.”* (D<sup>a</sup> Patricia Onieva. Coordinadora General. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

*“Hicimos un proyecto de bolsa de empleo latinoamericana para incentivar, un poco, el retorno de las personas que se han educado aquí pero que se han quedado de camareros. No estábamos hablando de retornados, estábamos hablando de latinoamericanos, porque en teoría esos países necesitan de sus cerebritos para desarrollarse. Pero yo no he visto mucho entusiasmo.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Acerca de las **consecuencias**, el retorno joven desde Latinoamérica es valorado **positivamente** en cuanto aporta beneficio económico y demográfico a España. Puesto que muchos de los que regresan son jóvenes en edad laboral con un alto nivel educativo, el impulso económico en diversos sectores es diferente al que puede dar otro tipo de migraciones.

*“Como efecto positivo no hay duda de que se produce una contribución a la economía nacional si se va con trabajo a España o a formarse con esa idea. Normalmente, los descendientes de españoles poseen un nivel medio o medio alto y las posibilidades de integración suelen ser más fáciles y rápidas.”* (D. Elías Caballero. Técnico Asesor. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de México)

*“Para España, según mi opinión, tendría similares consecuencias que la inmigración extranjera, definitivamente positiva (recuperación de profesionales que ya vienen parcial o totalmente educados).”* (D<sup>a</sup> M. A. López. Experta en relaciones culturales entre España y Ecuador)

En opinión de otros informantes, se identifican posibles **efectos adversos** tanto en España como en América Latina: por un lado, efectos para la economía y la sociedad españolas que puedan traer consigo el aumento de la población en edad laboral y con alta formación y, por otro, aquéllos derivados la “fuga de cerebros” o la pérdida de población altamente capacitada en los países latinoamericanos.

*“La parte negativa que puede ser manejada es el aumento del desempleo en determinadas áreas debido a que no pueden absorber más profesionales, creando un malestar social entre los españoles de nacimiento y los españoles retornados, sin olvidarnos de los inmigrantes.”* (D. José Eduardo Lerín. Director. Agrupación Aragonesa de Venezuela)

*“Las consecuencias negativas son para los países donde estas personas han nacido ya que, a pesar de haber hecho grandes inversiones en su salud y educación, no pueden beneficiarse de ellas. Las personas que emigran suelen ser las más cualificadas, más inquietas intelectualmente y más ambiciosas: son una pérdida muy importante para el país de nacimiento.”* (Patrizia Loru. Coordinadora de Redacción del periódico Latinoamérica Exterior)

---

## 2.2.6 Consideración y particularidades de la figura del retorno joven

Las opiniones sobre la ubicación y definición del fenómeno del retorno joven en el marco de la gestión de los flujos migratorios han sido muy diversas.

En primer término se parte de la aclaración sobre que, desde el punto de vista legislativo y normativo, en España prevalece la adquisición de nacionalidad asociada a los **derechos de “sangre” y no de “suelo”**.

*“A mí me sorprendió mucho cuando me enteré de que todos los hijos y nietos tenían tantos beneficios. Yo decía ‘el retornado no es el hijo, es el padre’. Pero en Europa y en España hay un concepto de nacionalidad muy sanguíneo. Es decir, la nacionalidad no la hace residir aquí, no la hace una residencia cívica, no la hace el conocimiento del país... La nacionalidad la hace que tú tengas sangre española. Desde ese punto del ‘jus sanguinis’ (o derecho sanguíneo) es comprensible porque está cumpliendo con su manera de pensar la nacionalidad.”* (D<sup>a</sup> Liliana Carrera. Jefa de Área. Oficina del Estudiante Extracomunitario de la Universidad Complutense de Madrid)

Por encima de esta reflexión, algunos defienden la identidad de esta población como **españoles** y, por lo tanto, el mantenimiento de su denominación de retornados a pesar de no haber residido anteriormente en España. Mientras, otros la califican de **inmigrantes**, dado que deben afrontar un proceso de llegada y adaptación similar al resto de personas extranjeras.

Así, los jóvenes retornados que llegan a España conforman una **figura híbrida** entre inmigrantes y emigrantes, entre extranjeros y españoles. Estos y estas jóvenes que llegan de América Latina, puesto que la mayoría han vivido allí toda su vida, poseen características de inmigrantes en cuanto deben integrarse en una sociedad y país diferente al que están acostumbrados, pero se sienten españoles y españolas, pues sus familias han inculcado y mantenido las costumbres españolas y ese sentimiento de pertenencia.

*“Tienen elementos de cualquiera de éstos. [...] Los más jóvenes tienen muchas características de inmigrantes, por un lado. Pero luego, en los latinoamericanos, se da mucho el empeño en mantener la diferencia del ‘soy español’, la identidad española.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“Creo que se trata de una nueva figura con elementos comunes, sea a la figura de retornado, como a la de inmigrante, pero también con características propias. Sería necesario un nuevo concepto puesto que se trata de otro perfil.”* (D<sup>a</sup> Ana de Vega. Especialista en migraciones y coordinadora del Banco Informativo de la Emigración Española “Entre Dos Orillas” en Costa Rica)

*“Son una figura nueva”* (D. Jesús M<sup>a</sup> Alcedo. Técnico Asesor. Dirección General de Andaluces en el Exterior. Junta de Andalucía)

*“De hecho esos jóvenes efectivamente no son retornados ya que nunca emigraron, al contrario de sus antepasados. Son inmigrantes desde el punto de vista social, pero nacionales desde el jurídico. La aparente contradicción de estos dos puntos produce confusión tanto por parte de la sociedad de acogida en general como por parte de las políticas públicas que se diseñan para ellos. No es una figura nueva. Sencillamente se trata de una diversidad dentro del aspecto de las migraciones que cabe tener en cuenta.”* (D<sup>a</sup> Heike M. Martínez. Responsable de gestión de la Oficina del Pla d’Ajuda al Retorn. Generalitat de Catalunya)

Los que ubican al colectivo en la denominación de **retornados** ponen el acento en la circunstancia de que las familias de éstos transmiten los valores y la cultura españolas, mantienen y fomentan el vínculo con España, por lo que, aunque muchos de los retornados no hayan nacido ni vivido en territorio español, no cabe sino calificarlos como españoles y españolas y, por lo tanto, como retornados y retornadas.

*“Esos jóvenes son españoles por derecho, aunque no nacieron en España. Ellos sienten esa tierra como suya ya que, por lo general, sus progenitores les enseñaron a querer a España a través de sus tradiciones y costumbres. Ellos son españoles y deben ser tratados como tal.”* (D. José Eduardo Lerín. Director. Agrupación Aragonesa de Venezuela)

*“A todos los efectos, deberían ser expatriados que retornan.”* (D. Tomás Mallo. Responsable del Programa de América Latina del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) Fundación Carolina)

*“Retornados: si tienen la nacionalidad española, ejercen su legítimo derecho”* (D<sup>a</sup> Juana María Sánchez. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) y Vicepresidenta de la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER))

Pero, como se decía, parte de las personas entrevistadas apuntan hacia una definición de **inmigrante** respecto a este colectivo. Son aquéllos que defienden que estas personas, a pesar de poseer pasaporte español, la sociedad autóctona no les identifica como tales y, además, en España no poseen vínculos. Su integración es –excepto en el caso de la legalización de su situación– muy similar a la de cualquier otra persona extranjera.

*“Inmigrantes. Es la categoría con la que la sociedad de acogida identifica a estas personas independientemente de si tienen o no la ciudadanía española o si son o no descendientes de españoles.”* (D. Matías Ezequiel Garrido. Doctorando en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid y miembro y voluntario de la Casa Argentina en Madrid)

Podría decirse que subyace aquí, entre estas dos vertientes de opinión, la percepción señalada en puntos anteriores que tienen sobre sí mismos los jóvenes retornados –consideración plena como españoles– y la que la sociedad aquí posee de ellos –consideración como inmigrantes–.

Otros y otras informantes mantienen la necesidad de acuñar una **nueva categoría**: esta población no son ni retornados ni inmigrantes, sino una figura nueva que ha de tenerse en cuenta a la hora de establecer políticas y medidas en su favor.

*“Es un híbrido entre los dos. O son españoles de origen, que en este caso serían retornados, o son nietos de españoles, en este caso sería nacionalidad adquirida y por tanto inmigrantes. Pero considero que el nombre da igual, no se puede catalogar a las personas por si son inmigrantes o retornados, ya que existen retornados que han estado poco tiempo y sin cotizar en el país e inmigrantes que han cotizado toda la vida en el territorio nacional.”* (D<sup>a</sup> Purificación Vera. Presidenta. Asociación de Emigrantes Retornados de Badajoz)

Incluso, se propone una **nueva clasificación** más acorde con las distintas realidades y trayectorias de los emigrantes:

*“Yo calificaría a los jóvenes retornados como una figura nueva. El término más correcto sería el de ‘emigrantes descendientes’. Habría que diferenciar claramente entre emigrantes descendientes, emigrantes naturales y nueva emigración.”* (D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Álvarez. Agencia Asturiana de la Emigración. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Principado de Asturias)

Igualmente, **desde dónde diseñar e impulsar las políticas y medidas** específicas que benefician la integración –a todos los niveles– de la población retornada genera controversia.

Muchos de los informantes consultados opinan que deberían incluirse **transversalmente en todas las políticas públicas**, puesto que los y las retornadas demandan recursos en diferentes ámbitos (vivienda, empleo, formación, servicios sociales,...).

*“Desde luego yo creo que siempre es mejor que en cualquier tipo de políticas se tenga en cuenta la existencia de una realidad concreta, digamos, el tratamiento transversal de los temas. Si afecta al tema de los jóvenes, a inmigración, a emigración, a las CCAA... Es mejor que lo tengan presente, incorporado, que establecer sólo cosas para los jóvenes que vengan retornados de Latinoamérica. [...] Mientras compruebes que tienes un número de personas que responden a una necesidad común, que puedes hacer algo que sólo ese grupo requiere, pero que está justificado, pues muy bien hacer algo específico. Pero al final yo creo que lo mejor es, en la medida de lo posible, que se intente que las cosas estén presentes para todos.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

*“Creo que es una realidad que ha sido tenida en cuenta por la política exterior española. Quizás debería ser objeto de otros Ministerios.”* (D. Tomás Mallo. Responsable del Programa de América Latina del Centro de Estudios para América Latina y la Cooperación Internacional (CeALCI) Fundación Carolina)

*“Estas políticas resultarán más eficientes si se producen de forma coordinada entre las distintas políticas y Administraciones: compartiendo los recursos de los que se pueda disponer (económicos, humanos y materiales) se obtendrán mejores resultados y más eficacia en las medidas que se puedan adoptar. Y la coordinación de recursos probablemente permita llegar a un mayor número de usuarios.”* (D<sup>a</sup> Mónica Martínez. Presidenta. Asociación Galega de Emigrantes Retornados (ACORANI))

*“De un modo transversal y desde luego desde cualquier estamento competente.”* (D<sup>a</sup> Juana María Sánchez Pérez. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) y Vicepresidenta de la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER))

Otros informantes se debaten entre encuadrar las medidas dentro de las **políticas de inmigración** o en el conjunto de las **políticas de emigración**, dependiendo de si identifican a este colectivo como inmigrantes o retornados españoles.

*“Por supuesto en las de inmigración, sean españoles o extranjeros siempre es un inmigrante; persona que viene a trabajar y a cotizar de otro país.”* (D<sup>a</sup> Purificación Vera. Presidenta. Asociación de Emigrantes Retornados de Badajoz)

*“Dentro de las políticas de emigrantes retornados y en cualquier política general en las que por la temática resulte pertinente.”* (D. José Eduardo Lerín. Director. Agrupación Aragonesa de Venezuela)

Llegado este punto surge de nuevo el debate sobre la terminología adecuada para denominar a esta población. Actualmente las estadísticas engloban bajo el término de ‘inmigrantes españoles’ la totalidad de realidades de españoles que regresan a España (sean emigrantes, descendientes de emigrantes,...). Cerca de la mitad de los entrevistados aceptan esta categorización. Otros, por el contrario, proponen analizar las posibilidades de incorporar **nuevas clasificaciones en las estadísticas**:

*“No estaría mal que estuvieran diferenciados. Son gente que no ha vivido aquí nunca, por lo que sí es cierto que merece la pena considerar sus circunstancias de una forma diferente. Hombre, habría que pensar en ello. También, ¿qué diferencia hay entre ellos y una persona que salió de España, pero salió con 15 años y ha hecho toda su vida en otro país? Habría que valorarlo. Pero sí, realmente, alguien que no ha estado nunca en España, lo de ‘retornar’ está muy cogido por los pelos.”* (D<sup>a</sup> Yolanda Gómez. Jefa de Área. Subdirección General de Ordenación, Normativa e Informes. Dirección General de Emigración - MTIN)

---

## 2.2.7 Propuestas para una mejor gestión y tratamiento del retorno joven

En el contexto de las políticas públicas dirigidas a la población retornada, tras un periodo en el que han estado muy centradas en la población de edad avanzada, se ha destacado el **esfuerzo e importancia reciente** dado al trabajo con las mujeres y hombres **jóvenes** que retornan.

*“Teniendo en cuenta que debería distinguirse entre emigrantes retornados naturales, retornados descendientes y una nueva emigración, sobre todo de jóvenes, a la que deberíamos definir como movilidad geográfica y que nada tiene que ver con la emigración de hace años, señalar que estas realidades son tenidas en cuenta, a través de distintos programas dentro de las políticas públicas.”* (D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Eugenia Álvarez. Agencia Asturiana de la Emigración. Consejería de Presidencia, Justicia e Igualdad. Principado de Asturias)

Una de las principales señales de que la Administración tiene en cuenta a la población retornada se refiere a la posibilidad de que hijos, hijas, nietos y nietas de españoles puedan **acceder a la nacionalidad** española.

*“La realidad es reconocida en las políticas públicas en el sentido que los descendientes de españoles encuentran beneficios para obtener la nacionalidad española. [...] Más allá de los beneficios a los que puedan acceder los jóvenes retornados por ser descendientes de emigrantes españoles, lo que encuentro muy adecuado, creo que no deben establecerse políticas diferenciales para este colectivo más allá de las que se puedan definir para el conjunto de los ciudadanos españoles y de las que también son/serán beneficiarios.”* (D. Matías Ezequiel Garrido. Doctorando en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid y miembro y voluntario de la Casa Argentina en Madrid)

Aparte de este hito, son progresivamente más numerosas las **ayudas** en el ámbito educativo, de la vivienda o del empleo las que se están implantando, pero parece que aún de manera insuficiente.

*“Cada vez más se facilitan ayudas de estudios, becas, formación,..., tanto dentro como fuera de España, lo que facilita el retorno si así lo desean. Hay Comunidades Autónomas que ya no exigen los dos años de residencia a los retornados para acceder a vivienda de protección oficial y que firman convenios con empresas para formación en origen y posterior contratación en España. Sin embargo, consideramos que todavía queda mucho camino por recorrer.”* (D<sup>a</sup> Adriana Sanclemente. Responsable de la Oficina de Atención Ciudadanía Exterior en el Retorno (OCER) de la Fundación Ramón Rubial-Españoles en el Mundo)

Se resalta, en paralelo, que es importante la progresiva **creación y mejora del conocimiento** existente sobre la población joven retornada con los objetivos de adecuar los servicios y ayudas existentes, y de diseñar nuevas medidas en beneficio de este público objetivo.

*“Es un colectivo que necesita ser tenido en cuenta de una especial manera, pero para ello es imprescindible profundizar en el conocimiento de su perfil, de sus necesidades, de sus proyecciones. Desarrollar un estudio profundo de su perfil, para poder afrontar medidas concretas a implantar transversalmente. Sería muy interesante aprovechar el potencial que esa nueva figura puede generar en nuestra relación de países.”* (D. José Santamaría. Socio Director de Minority y Experto en comunicación y migraciones)

Las propuestas formuladas por las personas entrevistadas se refieren al establecimiento de medidas tanto en los momentos previos al retorno como una vez aquí.

Así, las medidas que deberían implantarse en los **países de origen** son, fundamentalmente, de **información y asesoramiento**. El objetivo es que esta población conozca de cerca los trámites burocráticos (de residencia, de homologación de estudios,...), las ayudas disponibles, los canales para la búsqueda de empleo y vivienda, y el contexto social y económico en el que habrán de integrarse.

*“En principio creemos que es muy importante facilitar información de la situación en España, ayudas, trámites... antes del retorno.”* (D<sup>a</sup> Adriana Sanclemente. Responsable de la Oficina de Atención Ciudadanía Exterior en el Retorno (OCER) de la Fundación Ramón Rubial-Espanoles en el Mundo)

*“Seguimiento y asesoría desde el país de retorno. Crear un perfil del individuo bajo unos lineamientos preestablecidos cuando se pide la baja consular. A través de organismos adjuntos al Ministerio de Trabajo, y con todos esos datos, darle la orientación sobre las distintas alternativas para su incorporación a la fuerza laboral.”* (D. José Eduardo Lerín. Director. Agrupación Aragonesa de Venezuela)

Instalados en España, las propuestas que se plantean se dirigen a **facilitar la integración** de estos y estas jóvenes en todos los niveles (laboral, educativo, social,...). Las dificultades para encontrar empleo y acceder a los mismos servicios que la población autóctona -como en el caso de la vivienda- son las barreras donde se demanda una mayor intervención pública.

*“Debido a las dificultades de adaptación que, aunque sean hijos de emigrantes, siempre existen, se debería de ver la posibilidad de ofrecer algún tipo de contrato especial flexible y sujeto a la adaptación e instalación en España. Son muchos los que quieren ir a España a hacer un Máster, realizar un postgrado o tener una experiencia laboral temporal. En este caso se deberían analizar posibles apoyos para la instalación y trabajo.”* (D. Elías Caballero. Técnico Asesor. Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales de México)

*“Por supuesto que merecen tratamiento especial y especializado. Hablamos de personas en edad laboral y ello requiere políticas de empleo y de formación.”* (D<sup>a</sup> Juana María Sánchez. Presidenta de la Federación Andaluza de Asociaciones de Emigrantes Retornados (FAER) y Vicepresidenta de la Asociación Almeriense de Emigrantes Retornados (ASALER))

*“Sólo en caso de que se tratase de jóvenes que desean regresar a España y no pueden por motivos económicos, deberían de existir políticas de ayudas de traslado y becas de estudios.”* (D<sup>a</sup> M. A. López. Experta en relaciones culturales entre España y Ecuador)

*“No creo que se esté dando la importancia que debiera al emigrante mexicano, ya que muchas veces éste no solicita ayuda. Sin embargo, no sólo se le debe contactar para ayudarlo económicamente, muchas veces es más la ayuda en la integración social y la aceptación de su entorno lo que necesita”* (D<sup>a</sup> Rosario Ginard. Coordinadora del Banco Informativo de la Emigración Española “Entre Dos Orillas” en México)

*“Hay que hacer políticas, principalmente, a nivel autonómico, de ayudas de búsqueda de vivienda y empleo, y agilización de trámites, sobre todo en homologación de títulos.”* (D<sup>a</sup> Adriana Sanclemente. Responsable de la Oficina de Atención Ciudadanía Exterior en el Retorno (OCER) de la Fundación Ramón Rubial-Españoles en el Mundo)

Además, se plantea necesario **equiparar las condiciones de los retornados frente a la población española autóctona**, pues son muchas las situaciones de desigualdad. Por ejemplo, la población retornada no puede acceder a muchos servicios por no haber residido en España durante un periodo determinado, como es el caso de las viviendas protegidas.

*“No creo que hagan falta más medidas específicas de las que ya existen o deberían existir para los emigrantes en general y los inmigrantes. Sencillamente en esas políticas hay que tener en cuenta la condición o posibilidad de ser nacional español y no haber residido nunca en España.”* (D. Matías Ezequiel Garrido. Doctorando en Estudios Iberoamericanos en la Universidad Complutense de Madrid y miembro y voluntario de la Casa Argentina en Madrid)

*“A la hora de la inclusión en las políticas públicas ya existentes no se tienen en cuenta las especificidades de este colectivo y puede ser que quede fuera de ellas cumpliendo todos los otros requisitos de necesidad, menos alguno de imposible cumplimiento, por ejemplo, el tiempo de residencia en el país.”* (D<sup>a</sup> Heike M. Martínez. Responsable de gestión de la Oficina del Pla d’Ajuda al Retorn. Generalitat de Catalunya)

Aunque estos ciudadanos sean españoles, no hay que olvidar que es necesario trabajar por su **integración social**. Se debe realizar un esfuerzo por parte de la sociedad española (como país de acogida) y por parte de los propios retornados, que deberán amoldarse a su nueva situación y escenario.

*“El reconocimiento de la identidad es importante. Transmitirles claramente los derechos y las responsabilidades también lo es. Pero una medida que entre todas me resulta fundamental es el trabajo sostenido que debe desarrollarse en la sociedad de acogida, en la que los medios de comunicación son absolutamente pivotaes.”* (D<sup>a</sup> Marlene Blanco. Especialista en migraciones e interculturalidad)

*“Son personas que, teniendo los mismos derechos que sus compatriotas, son muchas veces discriminadas por, por ejemplo, tener un acento diferente. Creo que se debería dar a conocer más y mejor su presencia en el país.”* (D<sup>a</sup> Patrizia Loru. Coordinadora de Redacción del periódico Latinoamérica Exterior)

Finalmente, se propone disponer de dispositivos de seguimiento que controlen el proceso de adaptación e integración en España.

*“Cuando el individuo llega a España se le debe prestar un seguimiento de orientación y ayudas en el ámbito laboral, educativo, habitacional y otras durante un tiempo estipulado.”* (D. José Eduardo Lerín. Director. Agrupación Aragonesa de Venezuela)

---

## 2.2.8 En síntesis

· El retorno joven no es un fenómeno conocido y reconocido más que por las personas que trabajan directamente con este colectivo, como la Dirección General de Emigración, las Administraciones Públicas en este campo o las asociaciones y fundaciones de retornados y/o emigrantes, y no todas. Representantes de instituciones de investigación en temas migratorios, entidades especializadas en relaciones con Iberoamérica u otras de carácter asistencial-social han manifestado desconocer la existencia de este colectivo.

- A pesar del desconocimiento, una vez se profundiza en el fenómeno del retorno se observa la complejidad del mismo y la necesidad de continuar generando conocimiento y adaptando y diseñando nuevas medidas a favor de esta población.
- El perfil del retornado joven más común, según los y las informantes clave, es el de un o una joven, de nivel económico medio-alto y con educación superior, que inicia su proyecto de retorno conforme a dos objetivos básicos: terminar o ampliar sus estudios o mejorar la situación profesional. Muchos de ellos llegan con sus propias familias y su intención de partida es establecerse definitivamente en España.
- Entre los motivos para migrar confluyen factores propios de la inestabilidad económica, política y social de algunos países de América Latina y la atracción que ejerce España por las mayores expectativas laborales, formativas y de calidad de vida. En menor medida se identifican factores “nostálgicos” transmitidos por sus progenitores. Existe, además, un “efecto llamada” que se produce a través de las redes personales que ya se han instalado en España y que impulsa, en muchos casos, la decisión de retornar.
- La visión y expectativas que traen consigo en pocas ocasiones se corresponden con la realidad. Muchas veces el desconocimiento sobre la situación actual española, la falta de preparación del viaje, de los trámites oportunos y de la información necesaria, así como una identidad de sí mismos como “plenos españoles” frente a una sociedad que no va a reconocerles de ese modo, pueden llegar a provocar importantes problemas de adaptación y de frustración en los primeros momentos.
- Las principales demandas que se realizan para los y las jóvenes retornadas tienen que ver con los motivos de su viaje: empleo y formación. Encontrar un empleo acorde a su preparación y convalidar sus estudios son las principales preocupaciones y peticiones que se realizan. Junto a ellas, la vivienda. Y al respecto, una demanda generalizada por los informantes clave: contemplar, en el acceso a cualquier ayuda pública, la condición o posibilidad de ser nacional español y no haber residido nunca en España.
- En cuanto a las oportunidades propias de los jóvenes que retornan, destacan aquéllas relacionadas directamente con su “doble pertenencia”, es decir, las que se les presentan o pueden presentarse por sus particularidades “multiculturales”. No obstante, estos perfiles no parecen ser percibidos, de momento, como una oportunidad o valor añadido por parte de empresas y organizaciones.
- Estos jóvenes no se definen estrictamente como inmigrantes o como españoles retornados, sino que es preciso considerar sus características diferenciales (de inmigrantes en cuanto se establecen por primera vez en España y de retornados en cuanto conocen la cultura y costumbres y se identifican y se les reconoce legalmente como españoles) y redefinirlos nuevamente a fin de encontrar un término que se adecue apropiadamente.
- En relación a las políticas se afirma el esfuerzo reciente por parte de las Administraciones Públicas para la generación de medidas dirigidas específicamente al sector más joven de la población retornada, aunque es necesario poner en marcha más.
- En los países de origen se hace fundamental ofrecer información sobre las oportunidades que existen en España y orientación para que la preparación del viaje sea la adecuada. La información y orientación más necesaria se refiere a los trámites legales, la educación-formación, la búsqueda de empleo y vivienda, y la transmisión de una imagen realista sobre la España actual y su integración en ella.
- En España se precisa un mayor número de servicios encaminados a lograr la integración de los y las retornadas, sobre todo en los ámbitos del empleo, la educación y la vivienda. Además, se han de implantar medidas de manera transversal en todas las Administraciones Públicas, pues es la forma más adecuada de cubrir las diferentes necesidades de este colectivo.

